

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE ANTROPOLOGÍA**

**“ORÍGENES ETNOHISTÓRICOS DE LOS TRAJES
INDÍGENAS DE GUATEMALA,
PERÍODO 1542 – 1680”**

TESIS

Presentada por:

RITA MIREYA ESTRADA MENÉNDEZ

Previo a conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA

Nueva Guatemala de la Asunción,
Guatemala, C.A., noviembre de 1998.

RECIBIDA EN LA ESCUELA DE HISTORIA DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
El Centro:

14
T(226)
c. 4

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE ANTROPOLOGÍA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Ing. Agr. Efraín Medina Guerra
SECRETARIO: Dr. Mynor René Córdón y Córdón

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR: Lic. Gabriel Efraín Morales Castellanos
SECRETARIO: Lic. Héctor Toussaint Cabrera Gaillard

CONSEJO DIRECTIVO

Director: Lic. Gabriel Efraín Morales Castellanos
Secretario: Lic. Héctor Toussaint Cabrera Gaillard
Vocal I: Lic. Óscar Rolando Gutiérrez
Vocal II: Lic. Celso Arnaldo Lara Figueroa
Vocal III: P.E.M. Clara Patricia Hernández López
Vocal IV: Bachiller Fernando Cabrera Galindo
Vocal V: M.E.P.U. Vera Laura Rodas Vásquez

COMITÉ DE TESIS

Licenciado Celso A. Lara Figueroa
Licenciada Aracely Esquivel Vásquez
Licenciado Fernando Urquizú



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
Ciudad Universitaria, Edificio 8-1, Segundo Nivel, Zona 12
Teléfonos: 4769854 - 4769866
Fax: 4769866

Nueva Guatemala de la Asunción,
19 de Octubre de 1998

Señores Miembros del
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Ciudad Universitaria
Ciudad

Honorables Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No.38/96, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 29 de Octubre de 1996 y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo V, Artículos 7º, 8º, 9º, 10º, y 11º, Incisos a, b, c, d y e, del Reglamento para la elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis titulado Orígenes Etnohistóricos de los trajes indígenas de Guatemala, período 1524-1680, de la estudiante Rita Mireya Estrada Menéndez, carnet 91-14358.

Por lo anterior solicito se nombre Comité de Tesis para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, quedo de ustedes atento y seguro servidor.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Celso A. Lara Figueroa
Asesor de Tesis

c.c. Archivo

asdo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
ESCUELA DE HISTORIA

OCT. 19 1998

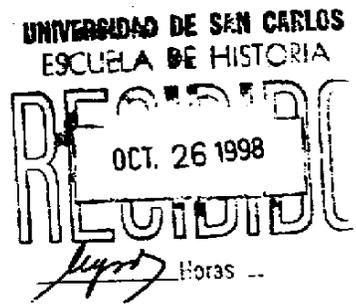
PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
Ciudad Universitaria, Edificio S-1, Segunda Nivel, Zona 12
TELÉFONO: 8769854 - 8769866
FAX: 8769866

Nueva Guatemala de la Asunción,
22 de Octubre de 1998

Señores Miembros del
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Ciudad Universitaria
Ciudad



Honorables Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No.30/98, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 21 de Octubre de 1998 y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo VI, Artículos 12° y 13°, Incisos a, b, c, y d, del Reglamento para la elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al informe final de tesis titulado Orígenes Etnohistóricos de los trajes indígenas de Guatemala, período 1524-1680, de la estudiante Rita Mireya Estrada Menéndez, carnet 91-14358.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, nos suscribimos de ustedes, atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Celso A. Lara Figueroa
Presidente Comité de Tesis


Lic. Fernando Urquizú
Miembro del Comité de Tesis


Licda. Aracely Esquivel Vásquez
Miembro del Comité de Tesis

Los criterios vertidos en la presente tesis son responsabilidad exclusiva de la autora.

Tesis dedicada a mi papá. Acto dedicado a Otto,
Felipe, Maricruz, Maggi, Ofé, Patty, y Tannia,

CARLOS M. VILLALBA
Centro

GRACIAS a Dios por el don de la Vida, la familia y el amor, a la Santísima Virgen María por su compañía y protección.

Doy GRACIAS por todas las personas cercanas durante la carrera y ahora al concluirla con la tesis. Especialmente a mis papás por apoyarme, creer en mí y enseñarme el camino en la vida; a mi Hermano Rafa por esperar siempre más de mí, a Otto por su amor, confianza y ayuda incondicional; Lic. Celso Lara por asesorar mi tesis, sin su ayuda no podría haber finalizado este año. Así mismo por el apoyo moral y técnico que me brindaron todos mis amigos, por quererme y tenerme fe, MUCHAS GRACIAS, a mis compañeros de universidad, a Mitzi, Yess, Egi, al Equipo E-91, al Personal del Museo Ixche! de la Escuela de Historia en especial a Beatriz. Agradezco los consejos y ayuda en los primeros pasos de esta tesis a mi Abuelo Alberto, con especial cariño.

INDICE

INDICE.....	1
INTRODUCCIÓN.....	3
GLOSARIO.....	5
I. EL TRAJE INDÍGENA GUATEMALTECO	7
PERÍODO PREVIO A LA CONQUISTA.....	7
<i>INDUMENTARIA MAYA EN GRABADOS, CERÁMICAS Y ESTELAS.</i>	7
<i>DESCRIPCIONES PROPIAS DE LOS INDÍGENAS ACERCA DE SU MANERA DE VESTIR.</i>	13
LA NOBLEZA.....	14
GUERREROS.....	15
ACCESORIOS.....	16
CALZADO.....	16
PERÍODO DE LA CONQUISTA	17
<i>DESCRIPCIONES PROPIAS DE LOS INDÍGENAS.</i>	18
GUERREROS.....	18
LA NOBLEZA.....	18
PERÍODO DESPUÉS DE LA CONQUISTA.....	19
<i>DESCRIPCIÓN DE TRAJES INDÍGENAS POR LOS CRONISTAS.</i>	19
NOBLEZA Y FUNCIONARIOS PUBLICOS.....	19
ARTESANOS, OBREROS Y CAMPESINOS (MASEGUALES).....	21
TRAJES DE MUJERES	24
II. EL TRAJE ESPAÑOL	27
AMBIENTE POLÍTICO	27
AMBIENTE ECONÓMICO.....	27
TRAJES REGIONALES ESPAÑOLES.....	28
<i>ANDALUCIA</i>	32
SEVILLA.....	33
<i>ARAGON</i>	34
HUESCA	35
<i>CASTILLA</i>	36
<i>EXTREMADURA</i>	37
<i>LEON</i>	38
Zamora	38
TRAJES DE LOS GRUPOS HEGEMÓNICOS ESPAÑOLES DEL S. XVI.....	39
III. TRABAJO DE CAMPO (COMALAPA).....	41
MONOGRAFÍA.....	41
TABLA DE ENTREVISTAS REALIZADAS	43
PREGUNTAS.....	43
INFORMANTE 1	43
INFORMANTE 2	43
INFORMANTE 3	43

IV. HIBRIDACIÓN DE LOS TRAJES	51
PUNTOS DE VISTA DE LOS ESPAÑOLES ACERCA DE LA MANERA DE VESTIR DE LOS INDÍGENAS EN EL PERÍODO DE LA CONQUISTA Y PERÍODO COLONIAL	52
<i>Situación encontrada por los conquistadores respecto a la vestimenta indígena</i>	<i>52</i>
La diversidad en la vestimenta existente en las poblaciones indígenas	53
Las diferentes costumbres de los indígenas como el uso de la pintura en sus cuerpos	55
<i>El concepto de la moralidad en los españoles y la manera de vestir indígena</i>	<i>55</i>
<i>La motivación de los religiosos y la aceptación de la vestimenta por parte de los indígenas</i>	<i>56</i>
<i>Industria Textil Europea como factor de presión hacia la vestimenta de los pueblos colonizados</i>	<i>57</i>
<i>Las Leyes Nuevas como factor de modificación de la vestimenta indígena</i>	<i>58</i>
<i>Ordenanzas para normar la vestimenta</i>	<i>61</i>
EL TRAJE COMO EVIDENCIA DE LA HIBRIDACIÓN	63
LA HIBRIDACIÓN DE LA CULTURA SE EVIDENCIA EN EL TRAJE DE LA CULTURA DOMINADA EN LA INCORPORACIÓN DE CIERTOS COMPONENTES PROCEDENTES DE LA CULTURA DOMINANTE	63
CONCLUSIONES	67
BIBLIOGRAFÍA	69

INTRODUCCIÓN

El ser humano en su constante afán por descubrir, conservar y reafirmar su identidad, utiliza muchos recursos a su alcance, entre ellos la indumentaria. Esta ha evolucionado desde un rudimentario atuendo elaborado con hojas y fibras naturales hasta llegar a la industria de la moda.

El estudio de la indumentaria es importante como instrumento para conocer la cultura de un pueblo. Ella es una forma de expresión cultural de los individuos por la cual exteriorizan su personalidad y definen su pertenencia a un estrato social o grupo cultural.

En el caso de la colonización americana, al conformarse la denominada cultura de conquista, se descubre que el choque de las culturas hispana y aborígen dio paso a lo que se conoce con el nombre de mestizaje o hibridación.

Refiriéndose a los trajes indígenas de Guatemala es importante señalar que el aporte español, sumado a la conservación de ciertas piezas indígenas desde la época prehispánica y el significado que la cultura indígena dio a las mismas, fueron los elementos que dieron origen a los trajes que conocemos en la actualidad.

En el presente trabajo de tesis se pretende ubicar únicamente el período en el que los trajes existentes antes de la conquista iniciaron su transformación, para dar paso al proceso evolutivo cuyo resultado son los trajes indígenas guatemaltecos que conocemos en la actualidad.

Se planteó como problema: El acercamiento a los orígenes etnohistóricos de los trajes indígenas de Guatemala durante el período de 1542 á 1680, a partir de los trajes existentes en León, Castilla, Aragón, Extremadura y Andalucía en España y los trajes indígenas existentes en Guatemala al momento de la conquista.

Durante la investigación se encontró la limitante de la poca información escrita disponible en las bibliotecas locales concerniente a los trajes españoles existentes en el S. XVI y los trajes guatemaltecos en la época colonial. En la bibliografía revisada no se localizó ningún documento que trate sobre el tema específico de los orígenes etnohistóricos de los trajes indígenas de Guatemala.

Se desarrolló la siguiente hipótesis: *“Los trajes indígenas guatemaltecos se originan de la mezcla de los trajes españoles en el período de 1542 á 1680 y de la adaptación que los indígenas hicieron a los mismos”*.

Fue necesario establecer cuales eran los trajes de la nobleza y los regionales de las provincias de Andalucía, Aragón, Castilla, Extremadura y León. Se

describen entonces algunas prendas de vestir del siglo XVI y algunas de los trajes populares actuales.

Además se identificaron algunas de las características de los trajes indígenas de Guatemala de los grupos hegemónicos y subalternos, existentes al momento de la conquista.

Históricamente se sabe que dentro de las Leyes Nuevas, algunas se dictaron por la iniciativa de Fray Bartolomé de Las Casas, defensor de los derechos de los indígenas. Dentro de este conjunto de leyes, fue de importancia para esta investigación el hallazgo de la Ordenanza de la Real Audiencia con fecha 13 de julio de 1611, en la cual se indica la forma en que debían vestir los indígenas. En estas leyes se manda la formación de los pueblos de indios (reducción), y a partir de esto se pudo haber desarrollado un traje específico para cada pueblo.

Otra fuente bibliográfica importante en el desarrollo de este trabajo se compone de las partes concernientes al traje indígena tanto de algunos textos indígenas como de crónicas cercanas al momento de la conquista y comprendidas en el período de 1542 á 1680.

Como universo de estudio se toman los trajes indígenas de Guatemala al momento de la conquista y los de León, Castilla, Aragón, Extremadura y Andalucía en España en el período antes mencionado, además de los trajes indígenas actuales, con especial relevancia el de San Juan Comalapa, Chimaltenango.

Para el caso de la investigación de campo se realizó una entrevista dirigida en el municipio de San Juan Comalapa por medio de un cuestionario. Se entrevistaron tres tejedoras portadoras del traje indígena.

Este trabajo es de carácter etnohistórico-antropológico pues se basa en el estudio de materiales históricos que describen la vida, creencias y costumbres de las naciones indígenas que habitaron la actual República de Guatemala.

La investigación consta de cuatro capítulos en los cuales se desarrollaron los siguientes temas: I El traje guatemalteco; II El traje español; III Comalapa, Chimaltenango, en la actualidad como trabajo de campo, y IV Hibridación de los trajes.

Se espera que este trabajo represente una contribución al conocimiento y desarrollo de la ciencia antropológica por medio del análisis de los orígenes de los trajes indígenas.

GLOSARIO

Andalucía: Provincia española que comprende las ciudades de Córdoba, Huelva, Jaén, Cádiz, Málaga, Granada, Almería y Sevilla.

Aragón: Provincia española que comprende las ciudades de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Ayate: Tela rala de hilo de maguey.

Calza: Prenda de vestir que cubría el muslo y la pierna.

Calzón: Aumentativo de calza. Prenda de vestir masculina que cubre desde la cintura hasta las rodillas y está dividida en dos perneras o fondos, una para cada muslo.

Castilla: Provincia española que comprende las ciudades de Toledo, Ciudad Real, Madrid, Guadalajara, Cuenca, Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Santander, Burgos y Logroño.

Corpiño: Jubón sin mangas.

Dengue: Vestidura de paño que usaban las mujeres.

Desnudez: Sin vestido. Que lleva poca ropa o no se cubre suficientemente con ella.

Embijado: Pintado o teñido con polvo rojo, embarrado.

Extremadura: Provincia española que comprende las ciudades de Cáceres y Badajoz.

Gentilidad: Falsa religión que profesan los gentiles o idólatras.

Grima: Desazón, disgusto. Horror o espanto que causa una cosa.

Grupo Hegemónico: Capa social o grupo poseedor de la cultura dominante.

Grupo Subalterno: Capa social o grupo poseedor de la cultura popular.

Jubón: Vestidura ajustada al cuerpo que cubre desde los hombros hasta la cintura.

León: Provincia española que comprende las ciudades de León, Zamora y Salamanca.

Mandil: Prenda de cuero o tela fuerte, que se usa para proteger la ropa desde lo alto del pecho hasta por debajo de las rodillas.

Manteo: Falda de paño que usan las mujeres o capa larga con cuello que traen los clérigos sobre la sotana y en otro tiempo usaron los estudiantes.

Montera: Penda para abrigo de la cabeza, hecha de paño.

Naguas: o enaguas, especie de saya que se usa debajo de la falda exterior.

Ordenanzas: Reglas referentes al régimen de los militares o al gobierno de una ciudad.

Paño: Tela de lana muy tupida y con pelo corto.

Refajo: Falda de paño que usan las mujeres como prenda interior o encima de las enaguas.

Rodela: Escudo redondo y delgado.

Ropillas: Antigua vestidura corta con mangas y brahones, que se vestía al medio cuerpo sobre el jubón.

Saya: Falda interior que usan las mujeres.

Sobrejalma: Manta que se pone sobre las bestias de carga, como una silla ligera.

Tilma: Manta de algodón que llevan los hombres del campo a modo de capa.

Toca o tocado: Prenda con que se cubre la cabeza; peinado y adorno de la cabeza, en las mujeres.

Zaragüelles: Calzones muy anchos largos, mal hechos y follados en pliegues que se usaban antiguamente.

I. EL TRAJE INDÍGENA GUATEMALTECO

PERÍODO PREVIO A LA CONQUISTA

INDUMENTARIA MAYA EN GRABADOS, CERÁMICAS Y ESTELAS.

Según lo indican los textos históricos del Popol Vuh y Memorial de Sololá, la población maya de Guatemala fue invadida por toltecas, quienes lentamente se fueron asentando hasta quedar establecidos en sitios adecuados. Al mezclarse resultan los señoríos o naciones guerreras, con dioses toltecas pero con muchas características mayas como su sistema de numeración vigesimal y con lengua derivada del maya antiguo.

En investigaciones realizadas anteriormente se ubicó información acerca de ciertas piezas de la indumentaria maya a través de grabados, cerámicas y estelas. De esta forma se logran identificar las piezas que se han utilizado desde esa época. A continuación se describen e ilustran las piezas identificadas:

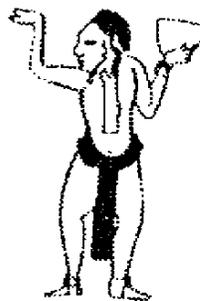


Ilustración I:Maxiatl o Maxtate

MAXTATL O MAXTATE: Tira larga de tela que se enredaba en la cintura y pasaba entre las piernas para luego amarrarse a la cintura y dejar colgando al frente y atrás los extremos.¹

¹ Cronología de la Indumentaria en el México Antiguo. Pág. 9



Ilustración 2: Paño de caderas

PAÑO DE CADERAS: Pieza de tela de algodón probablemente cuadrada; se doblaba diagonalmente en forma de triángulo y se usaba alrededor de la cadera.²



Ilustración 3: Capa

CAPA: Lienzo corto y suelto que cae desde los hombros cubriendo ya sea el pecho o la espalda; se sujeta al cuello y su largo era hasta la cadera.³



Ilustración 4: Pic

PIC: Dos rectángulos de tela unidos en sus extremos formando un ancho tubo que se enreda al cuerpo y se sujetaba a la cintura con una faja. Su largo variaba de acuerdo al uso.⁴

² Cronología de la Indumentaria en el México Antiguo. Pág. 9

³ Ibid. Pág. 9



Ilustración 5: Paño de caderas femenino

PAÑO DE CADERAS FEMENINO: Su manufactura es igual a la de la prenda masculina; no se menciona en las fuentes pero aparecen repetidamente versiones en el código Dresde.⁵

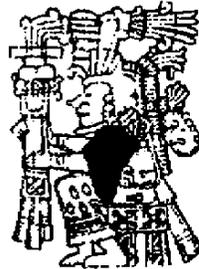


Ilustración 6: Quechquemitl (triangular)

QUECHQUEMITL (triangular): Prenda hecha con dos rectángulos de tela unidos para dar una pieza cuadrada, dejando una V para que pase la cabeza. Fue una prenda muy ornamentada.⁶

⁴ Cronología de la Indumentaria en el México Antiguo. Pág. 10

⁵ Ibid. Pág. 10

⁶ Ibid. Pág. 10



Ilustración 7: Quechquemilt (redondeado)

QUECHQUEMITL (redondeado): Se elabora de la misma manera que el anterior, sólo que en este tipo la terminación es redondeada con la técnica de tejido en curva.⁷



Ilustración 8: Xicoli

XICOLI: Una chaqueta corta que llegaba hasta la cintura se usaba cerrada o amarrada al frente.⁸



Ilustración 9: Coraza

CORAZA: Prenda que cubre el torso, hecha con cordones de algodón unidos y cosidos de tal forma que daban cuerpo a la prenda. El largo era a las rodillas y su uso militar.⁹

⁷ Cronología de la Indumentaria en el México Antiguo. Pág. 10

⁸ La indumentaria y el tejido mayas a través del tiempo. Pág. 22

⁹ Cronología de la Indumentaria en el México Antiguo. Pág. 10



Ilustración 10: Huiupil

HUIPIL: Rectángulo de tela doblado a la mitad, se cose a los lados dejando una abertura para la cabeza y los brazos. Es largo, en algunos el tejido es tan delgado que se transparenta; la costura lateral esta adornada con un cordón.¹⁰



Ilustración 11: Pati

PATI: Lienzo de algodón que cubre los hombros, se sujeta con un nudo o broche al frente, atrás o sobre el hombro derecho; su largo es hasta los tobillos, está ricamente decorado.¹¹

¹⁰ Cronología de la Indumentaria en el México Antiguo. Pág. 10

¹¹ La indumentaria y el tejido mayas a través del tiempo. Pág. 20



Ilustración 12: Huipil o capa

HUIPIL O CAPA: Prenda excepcional en la que la parte posterior parece imitar a una capa, mientras que en la parte del frente sigue la línea rectangular de huipil.¹²



Ilustración 13: Ex (prenda tolteca)

EX: Prenda muy complicada, ya que además del taparrabo llevaba varios cinturones sobrepuestos rematando con un gran broche.¹³

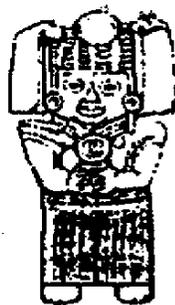


Ilustración 14: Enredo o corte (prenda tolteca)

ENREDO: Rectángulo de tela que se enreda en la cintura y se sujeta con una faja; su largo es al tobillo. Conocido en Guatemala como "corte" o "envuelto".¹⁴

¹² Cronología de la Indumentaria en el México Antiguo. Pág. 11

¹³ Ibid. Pág. 3



Ilustración 15: Patio (prenda tolteca)

PATIO: Pieza de tela que termina en triángulo, unida a un listón con que se ataba a la cintura de modo de mandil.¹⁵

Estas piezas de la indumentaria maya y tolteca hacen posible una visión específica de la forma de vestir utilizada por la población anterior a la conquista española. Desde ya se puede observar la similitud con algunas de las prendas de la vestimenta actual, especialmente en el caso de la indumentaria femenina.

DESCRIPCIONES PROPIAS DE LOS INDÍGENAS ACERCA DE SU MANERA DE VESTIR

Los textos escritos a principios de la época colonial con la historia indígena en su propio idioma y traducidos en su mayoría por frailes españoles, sirven de base para recuperar datos acerca de su particular forma de vestir. Entre estas fuentes se toman las probanzas de posesión de tierra, los textos históricos y los mitológicos, ya que en ellos se localiza la historia que se conoce de los pueblos guatemaltecos al momento de la conquista. En ellos se relatan algunos episodios en los que se dejan ver el origen y la evolución de su indumentaria; se indica que al principio existía la desnudez:

"Allí fueron engendrados entonces los llamados Yavis y Ulumah, los engendró Mahquinal, el llamado Mahquinal. Cocanavil engendró a la segunda generación, los Kacokohib. Entonces llegaron los agoreros, llegaron los brujos. Allí moraron efectivamente y se quedaron, pero estaban desnudos, sin abrigo, no tenían vestido, no tenían qué comer, sólo miel y avispas conseguían, sólo el musgo de los árboles recogían a un tiempo aquellas gentes infortunadas."¹⁶

¹⁴ Cronología de la Indumentaria en el México Antiguo. Pág. 3

¹⁵ *Ibid.* Pág. 3

¹⁶ Recinos, Adrián; Crónicas indígenas de Guatemala, Historia Quiché de Don Juan de Torres. Pág. 25

Mientras buscaban lugares adecuados para los asentamientos de los poblados, se sabían desnudos por lo cual su abrigo eran las hojas de los árboles.

“Vestíanse de las hojas de los árboles y esperaban que cayese un zopilote o un perico para comérsele”¹⁷

La transformación de su abrigo se da poco a poco, siendo la utilización de fibras vegetales lo primero. Se van elaborando los primeros vestidos como resultado de aporrear la corteza de ciertos árboles y las hojas de maguey.

“Verdaderamente pasamos muchos trabajos cuando llegamos a establecernos en nuestros pueblos’, decían antiguamente nuestros abuelos ¡oh hijos míos! No se había traído nada para comer, para alimentar el estómago. Tampoco había con qué vestirse. Todo faltaba. Sólo vivíamos de la savia de las plantas y oliamos la punta de nuestros bastones para satisfacer nuestro estómago.

Fue entonces cuando comenzamos a hacer nuestras siembras de maíz, derribamos los árboles, los quemamos y depositamos la semilla. Así conseguimos un poco de alimento. Así también hicimos nuestros vestidos: aporreando la corteza de los árboles y las hojas de maguey hicimos nuestros vestidos. Cuando ya teníamos un poco de maíz, aparecieron los zopilotes en el cielo y se arrojaron sobre lo sembrado comiéndose una parte de nuestro alimento. Esto contaban las gentes de antaño.”¹⁸

Además de las fibras naturales utilizadas como vestimenta, pintan sus cuerpos con diferentes tintes, de color negro o bermellón. En una cita posterior se menciona que los utilizan para la defensa contra las molestas plagas que atacan la piel y como gala para la indumentaria militar.

LA NOBLEZA

En el relato de la investidura de un noble como rey cakchiquel, aparece ya la manta y la faja que son probablemente fabricadas con telas de algodón. Se menciona el hecho de poner polvos de colores y untar su cuerpo con hollín que es negro y tierra que es colorada. Cuentan con diferentes insignias que los distinguen entre su reino.

¹⁷ Recinos, Adrián; Crónicas indígenas de Guatemala, Guerras comunes de quiches y cakchiqueles. Pág.

¹⁸ Recinos, Adrián; Memorial de Sololá, Anales de los kaqchiqueles, Título de los señores de Totonicapán. Pág. 68-69

"Inmediatamente lo reconocieron como su rey y Señor, lo sentaron en la silla y en el trono y en seguida lo bañaron en el baño con el cántaro y el huacal. Luego le dieron la manta, la faja, la cuna y lo cargaron, le pusieron los polvos de colores, las piedras amarillas, [lo untaron con] el hollín y la tierra colorada y le presentaron las insignias del reino de parte de las familias y las parcialidades. Así contaban nuestros abuelos ¡oh hijos míos!"¹⁹

GUERREROS

Por ser los indígenas antes de la conquista pueblos guerreros, la indumentaria especial para combate era de vital importancia para distinguirse en los campos de batalla. Dentro de sus ejércitos el ataviarse de acuerdo a su jerarquía era indispensable. La elegancia en sus trajes consistía en llevar ricamente ornamentado el armamento necesario para luchar contra los enemigos. Sus vestiduras las decoraban con plumas y pedrería, usaban cotas de algodón, la cara o cuerpo los pintaban para la ocasión.

"Reunidos todos allí, celebramos consejo", decían nuestros padres y abuelos Gagavitz y Zactecauh. Y hallándonos ya en ese lugar, sacamos y desenvolvimos nuestros presentes. Y dijeron todos los guerreros: "¿Quiénes vendrán a ponerse aquí frente a nosotros los soldados, los que damos la muerte, y cuyas armas son bien conocidas ¡oh hermano menor nuestro!, ¡oh nuestro hermano mayor!", nos dijeron. Y nosotros les contestamos: "En verdad la guerra está cercana: atavíaos, cubrios de vuestras galas, revestios de plumas, desenvolvamos nuestros presentes. Aquí tenemos las prendas que nos dieron nuestras madres y nuestros padres. He aquí nuestras plumas, yo soy el que sabe". Así les dijimos. Y en seguida desenvolvimos nuestros presentes, los presentes que teníamos, las plumas, el yeso [para pintarse la cara], las flechas, los escudos y las cotas de algodón.

Así nos presentamos ante todos. Primero nos adornamos con los arcos, los escudos, las cotas de algodón, las plumas verdes, el yeso; nos atavíamos todos de esta manera y les dijimos: "A vosotros os toca, hermanos y parientes nuestros;..."²⁰

Eran de uso común las máscaras y en algunos casos contaban con trajes especiales para aventajar al enemigo, desarrollando ciertas estrategias de guerra como la utilización de disfraces para actuar como espías.

¹⁹ Recinos, Adrián; Memorial de Sololá, Anales de los kaqchiqueles. Título de los señores de Totonicapán. Pág. 67

²⁰ Ibid. Pág. 49-50

*"Estando degollando a uno de sus venados, pasaron dos hombres de los de aquellas montañas con quienes se vió después que ya se habían conocido aquellos pueblos enemigos y llamados de Vukamag. Los dos hombres dijeron: "Qué es lo que estáis degollando? Sin duda es como [¿uno?] de nuestros compañeros. Nosotros tomaremos venganza." Nuestros padres contestaron: "Está bien, aceptamos el desafío." Se apareció también un enmascarado y desde luego se tuvo por espía porque venía cubierto desde la cabeza hasta los pies con orejas de cierto animal."*²¹

ACCESORIOS

Parte esencial en la indumentaria de la nobleza era la utilización de diversas piedras preciosas a manera de accesorios que agregaban distinción a la presencia de los caciques y principales. La jerarquía se hacía notar con la utilización de signos especiales en la cabeza como en este caso la corona o las cintas con plumas alrededor de ella.

*"Y luego comenzó otra conquista, por otro cacique principal llamado Don Quicab, también bisabuelo nuestro, hijo y nieto de los principales mentados arriba. Y venía coronado, lleno de muchas perlas y esmeraldas, lleno de oro y plata por todo su cuerpo. El cual comenzó a pelear y a ganar más tierras."*²²

CALZADO

Desde el período previo a la conquista el calzado utilizado por la nobleza fueron los caites, aunque no así para las clases bajas en las que era muy común el que anduviesen descalzos. La forma de estos caites era muy peculiar, la mayoría con el talón cubierto y sostenidos a la suela por una cinta de cuero u otro material, que ataban alrededor del tobillo pasándolo entre el dedo gordo y el segundo, luego regresaba esta cinta por entre los dedos tercero y cuarto. Esto se modificó más tarde pasando la cinta una sola vez entre el dedo gordo y el segundo, quitado además el talón cubierto. La elaboración es mejor en cuanto mejor es la posición social de la persona que los utilizaba.²³

²¹ Recinos, Adrián; Memorial de Sololá, Anales de los kaqchiqueles, Título de los señores de Totonicapán, Pág. 181

²² Recinos, Adrián; Crónicas indígenas de Guatemala, Pág. 76

²³ Soustelle, Jacques; LOS MAYAS, Pág. 163



Tipos de calzado maya²³

“El príncipe y señor Qotuhá, respondieron los embajadores, desea casarse con vuestra hija’. ‘Estoy entendido, dijo el señor de Malah. Decid a Qotuhá que mande por ella, y en señal llevad estas tres jícaras de batido y masa para lo mismo’. Con esta respuesta marcharon los enviados y luego mando Qotuhá a cuatro Ahpop-Camhá llevando unas andas pintadas de amarillo, un petate colorado y unos caites. ...”²⁴

PERÍODO DE LA CONQUISTA

Al momento de la conquista en Guatemala se ubicaban los reinos Cackchiquel, Quiché y otros. Entre estos reinos se distinguen rivalidades las cuales son aprovechadas por los españoles para poder conquistar las tierras nuevas de América. A pesar de esto, la llegada de los españoles fue una experiencia traumática para los pueblos indígenas, porque los trastornos que causaron las entradas militares fueron fortalecidos en los siglos venideros por procesos de cambio cultural que alteraron profundamente la naturaleza de la vida cotidiana.

²⁴ Recinos, Adrián; Memorial de Sololá, Anales de los kaqchiqueles, Título de los señores de Totonicapán. Pág. 183

DESCRIPCIONES PROPIAS DE LOS INDÍGENAS

GUERREROS

La mitología quiché describe también episodios históricos en la vida de su pueblo. El relato de la conquista ilustra la valentía de sus guerreros y capitanes en el combate contra los españoles. En estos relatos se describe cómo el Capitán Tecum va lleno de plumas, con la corona y cómo vuela y defiende lo suyo con gran decisión.

“Y el Capitán Tecum, antes de salir de su pueblo y delante de los caciques, mostró su valor y su ánimo y luego se puso alas con que volaba y por los dos brazos y piernas venía lleno de plumería y traía puesta una corona, y en los pechos traía una esmeralda muy grande que parecía espejo, y otra traía en la frente. Y otra en la espalda. Venía muy galán. El cual capitán volaba como águila, era gran principal y gran nagual”²⁵

LA NOBLEZA

A su llegada a estos territorios, los españoles se vieron en la necesidad de respetar los títulos nobiliarios indígenas para aprovechar sus órdenes jerárquicos y así con mayor facilidad obtener el dominio y beneficios de la población. Con estas miras, se les fue otorgado su “Don” o sea su título nobiliario español a los principales de los señoríos existentes al momento de la conquista. Así mismo, como principales fueron siendo bautizados y de esta manera la población comenzó a conocer el cristianismo.

Con el reconocimiento nobiliario se incorpora el elemento principal de la investigación que es la imposición del traje español a los indígenas. Se describe a continuación cómo Don Pedro de Alvarado fue calzando y vistiendo a cada principal a la usanza española. Esto se generalizó para los demás cabezas de calpul.

²⁵ Recinos, Adrián; Crónicas indígenas de Guatemala Pág. 86-87

"Luego, así que acabaron con la batalla de los indios, los españoles se volvieron a este pueblo de Quetzaltenango a descansar y a comer. Después de haber descansado los españoles, fue un principal de este pueblo de Quetzaltenango a ver al Adelantado. Llamábase el cacique Don Francisco Calel Atzih Uinac Tierán, con otro Don Noxorio Cortés Galel Atzih Uinac Rokché, y el otro cacique llamado Don Francisco Izquin, y otro cacique Don Juan Izquin, y otro principal Don Andrés Galel Ahau y otro cacique Don Diego Pérez. Estos seis caciques principales ya estaban bautizados, que luego los mandó bautizar el Adelantado Don Pedro, y les puso el nombre de cada uno y estos principales; estos cuatro caciques fueron los primeros que se bautizaron, que eran los cabezas de calpul del pueblo de Quetzaltenango. En agradecimiento del bien que les había hecho el Adelantado, fueron estos seis caciques y le llevaron de presente mucho oro, perlas, esmeraldas y diamantes, y el Adelantado se los agradeció mucho y les fue poniendo a todos su Don y les dijo que ellos eran los principales de este pueblo y luego les puso zapatos a cada uno de estos seis principales el Adelantado y también los vistió a uso español y luego les dijo que había de enviar de aquel oro que le habían presentado a Don Carlos Quinto, Emperador de Castilla. ... ; y luego el dicho Adelantado llevó de este pueblo trece soldados indios cabezas de calpul y los vistió a todos trece en vestido de españoles."²⁶

PERÍODO DESPUÉS DE LA CONQUISTA

DESCRIPCIÓN DE TRAJES INDÍGENAS POR LOS CRONISTAS

Tiempo después de la conquista, por orden real, se mandan escribir crónicas para conocer acerca de la vida de los nativos y surge la crónica del Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. En ella describe detalladamente el traje indígena en la época de la conquista y en la colonia. En esta descripción se encuentra un dibujo de la vestimenta masculina de aquel tiempo.

NOBLEZA Y FUNCIONARIOS PUBLICOS

Desde la conquista los principales tienen el privilegio de vestir a la usanza española. La vestimenta de los maseguals sigue siendo la misma después de la conquista, conservándose en casos aislados aun hasta principios del presente siglo. Esta distinción en los trajes de indios políticos como nobles españoles, en que utilizaban los colores y las telas destinadas a la nobleza, fue también

²⁶ Recinos, Adrián; Crónicas indígenas de Guatemala Pág. 91ss

evolucionando durante el período colonial. Los principales iban dejando algunas costumbres como la utilización de orificios en las orejas y labio inferior. El calzado para este tiempo son los caites sostenidos con una sola cinta entre los dedos gordos y los segundos. La tilma siguió siendo pieza básica para la indumentaria indígena y se utilizó durante mucho tiempo.

“Y por que como decíamos hubo entonces y hay todavía distinción en los trages y usos de estos indios del reino de Goathemala, diremos que los indios políticos de él usaron los nobles, no solo vestuarios de colores que se permitian á los Señores, especialmente el azul y encarnado en campo blanco de algodón fino, sino que este se componía de camisa blanca de asiento llano al cuello; sobre ella unos calzones blancos delgados, finos y transparentes, con flecaduras que llegaban á media pierna, y sobre ellos otros calzones labrados que les daban á las rodillas, quedando los de abajo colgando afuera como una cuarta de vara; traían las piernas desnudas; pero los pies calzados de unas sandalias de cabuya á la manera de alpargatas, que las aseguraba una lanzada que corría por entre el dedo mayor, sobre el tobillo, á engarzarse con otras gazas que venían por la parte del talón. Las mangas de la camisa se arregaban hasta el codo ó sangradera, aseguradas con una cinta de algodón tinta en la fineza del chuchumite azul, que era lo más común ó el encarnado fino no tan en uso. Traían todo el pelo cogido á las espaldas en trenza que se formaba del pelo y un cordón grueso encarnado ó azul, y colgaba á la punta en lanzada crecida con borlas á los remates, insignia concedida á grandes capitanes. Ceñíanse la cintura con una toalla larga de colores que terminaba su lazada á la parte de adelante. Sobre todo, pendiente de los hombros como capa, usaban y usan los nobles y principales indios una tilma blanca delgada y transparente, labrada del propio hilo blanco en el telar, de pájaros y leones, cosa á la verdad primorosa y apreciable, y las orlas perfiladas de torzales y flecos.”

Diferían de lo de hoy en el tramado y mangas arregazadas y en que entonces en su gentilidad traían las orejas oradadas y pendientes de ellas unas rodajas de oro, plata, nácar ó piedra chalchihuite, á la manera de arracadas, que les hacia mucho, y autorizado adorno; y de la propia manera el labio inferior oradado, de donde pendía otra rodaja mayor que las de las orejas y que está colgada hasta abajo de la barba; en la mano la insignia que demostraba su oficio y dignidad militar ó política; porque también usaban varas como de Alcaldes ó Alguaciles, los que eran jueces del pueblo, y para más clara inteligencia se propone una figura con el traje que acostumbraban los indios políticos.”²⁷

ARTESANOS, OBREROS Y CAMPESINOS (MASEGUALES)

Los vestidos de los maseguales varían muy poco. Siguen untándose con pintura los cuerpos y utilizan el taparrabo de cierta corteza. Los caciques utilizan también el taparrabo pero con tela blanca y sin adorno.

“Pero después de embijados cubren sus partes con una larga toalla de cierta corteza, que puesta á la corriente de los ríos por algún término de días, y después muy batanada, queda como una suavísima gamuza de color anteadado, que son de las que usan los masehuales ó plebeyos; por que los caciques y demás nobles las traen de hilo muy fino y delgado de algodón blanquísimas sin mezcla de colores ni labores; y esta toalla entra por la horcajadura á cubrirles las partes vergonzosas, dando vuelta al muslo y de allí los dos cabos á la cintura, quedando la una punta colgando á la parte delantera y la otra á la parte de atrás”.²⁸

En la cabeza se ponían cintas y a ellas prendían plumas de guacamaya. Los capitanes y los nobles utilizaban las de quetzal. Su cabellera la dejaban larga y hacia la espalda; la nariz, labios y orejas las agujereaban para colgar dijes o aretes, con la excepción de los maseguales que no lo hacen en el labio inferior. Sus armas, que son el arco y flecha, no faltan para los maseguales. Es notoria la diferencia de trajes entre la población del altiplano (centro) y los lacandones, quienes utilizaban túnicas sin costura ni atadura elaboradas con finos algodones. También es de notar la división social entre ellos.

²⁷ Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de; Recordación Florida, Pág.391

²⁸ Ibid. Pág.391ss

Ciñen las cabezas con una cinta de hilo de algodón blanca ó de colores, en la cual prenden algunas plumas rojas de guacamaya los capitanes de estas naciones, y los Señores las usan de las verdes y estimables de Quetzal. El pelo le usan crecido y suelto á las espaldas; taladran las narices y labios en que cuelgan pinjantes de chalchahuítes, y en las orejas unas largas y gruesas estacas, que llegan en lo largo á igualar con la barba; pero los plebeyos ó maseguals no se taladran el labio inferior y solo lo hacen los indios principales. Andan continuamente armados en lo general de arco y flechas, pendiente el carcax al hombro, y á veces usan varas tostadas y otros de estos indios lanzas y rodela de cuero de danta. Pero los Lacandones principales visten también unos jubones blancos follones, sin botones ni atador, tejidos primorosísimamente de hilo muy fino de algodón con labores en el telar, de calidad que cada cuarto entero con sus faldillas divididas. Usan algunos, los más principales de ellos, unas camisetas cortas y calzoncillos de manta muy fina.²⁹

El masegual según la descripción de Gage, se viste con pantalones hasta la rodilla, y a veces caites o zapatos; un ayate o tela rala de maguey y un sombrero, haciendo mención de su pobreza cuando indica que es un mal sombrero, al ser este atravesado por el agua mojando sus narices cuando llueve.

"Sus vestidos ordinarios consisten en un par de calzones de lana o tela que bajan hasta las rodillas, andando desnudos la mayor parte del tiempo, a excepción de algunos que llevan sandalias de cuero para conservarse los pies en sus viajes, o algún par de zapatos y sin calzones, una camisa muy corta con una manta de lana o tela por encima llamada ayate arudada sobre la espalda casi arrastrando del otro lado, un mal sombrero de quince o veinte sueldos, que recibe el agua como el papel, cayéndoles después sobre la nariz y el cuello."³⁰

Fuentes y Guzmán hace una descripción más detallada del uso del traje para los maseguals, y también de la pobreza en que vivían por utilizar vestimenta hecha de henequén. Su cabeza estaba rapada. Al leer la descripción se entiende la forma diversa en que se vestían los nobles y los maseguals, que de estos últimos era deshonesto por tener al descubierto los muslos.

²⁹ Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de; Recordación Florida, Pág. 391ss

³⁰ Gage, Tomás; Los viajes de Tomás de Gage en la Nueva España, Pág. 77

"...Los maseguals ó plebeyos vestían un traje no solo sin adorno, pero pobre, porque lo ordinario era de lo basto y grosero que llaman henequén, ó pita gruesa á la manera de sobrejalmas, no permitiéndoseles por buen gobierno el que vistiesen algodón tela, solo destinada y permitida á los señores y personas nobles, y en que de la plebe se distinguían y separaban, con alguna mezcla de colores; por que también los criados domésticos de los Ahaus ó caciques tenían la permisión de vestir mantas blancas de algodón sin mezcla de color alguno y este era un vestuario desaseado y que de una sola pieza se componía; por que no siendo otra cosa que una camisa larga que les caía desde el cuello á la parte del tobillo, la falda delantera de ella entraban por la encajadura, por entre una pierna y otra á prenderla á la cinta á la parte de atrás, y la falda que caía á la espalda del propio modo traían á afianzar á la parte anterior, sin otro adorno más que el de una toalleja que se ceñían á la cintura y con que cojían aquellas faldas de camisa para tenerlas aseguradas y fijas, quedando d aquel modo á la manera de una manta ceñida por aquella parte, que era lo que servía de calzones, y de que hoy usan aun todavía algunos indios pobres de esta costa. Ceñían la frente con una toalla y estos plebeyos traían rapadas las cabezas; más á lá verdad el traje que decimos no era muy honesto, por que aunque cubría las partes vergonzosas; pero dejaba descubiertos todos los muslos, y á su mejor inteligencia se propone en estampa la figura que representa el traje de los indios masehuales."³¹

La tilma, como en el período prehispánico, sigue siendo un elemento básico en la vestimenta indígena.

³¹ Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de; Recordación Florida, Pág. 391

De los vestidos, "... Estos eran tan pocos que casi no se pueden llamar tales, pues lo más era estar desnudos con más vestidos que cubrían sus partes vergonzosas y lo más que ellos tenían para adorno era labrarse todo el cuerpo y pintarse mil figuras, lo cual hacían con la punta de una lanzeta de pedernal muy aguda y echándose carbón, como hacen los moros, se pintaban todos, y lo que los adornaba y tenían ellos por galas y la usan hasta el día de hoy es su tilma que es una capa cuadrada como mandó Dios a los indios que la usaran, como consta del sagrado texto, y muchos de ellos la usan con aquella fimbria que mandaba Dios que se pusiesen en las orillas de los cuatro ángulos;..."³²

TRAJES DE MUJERES

Se diferencia la vestimenta femenina por clases sociales. En los trajes de mujeres nobles se identifica una fuerte influencia europea. Tienen zapatos con laza ancha; en la cabeza portan una especie de mantilla con telas importadas de Holanda o de la China. En lo referente a las mujeres de la clase baja, se distingue la utilización del huipil y el refajo; en su mayoría andan descalzas. Cuando realizan sus labores domésticas prescinden del huipil.

"Los vestidos de las mujeres no son caros y están bien pronto puestos; pues la mayor parte van descalzas, a excepción de las que son ricas y de calidad, quienes llevan zapatos, atándolos con una cinta muy ancha. En lugar de enaguas tienen una manta de lana atada por la cintura y bordada de diferentes colores, siendo toda de una pieza sin costura alguna y con una alforza alrededor. Nunca llevan camisa, cubriendo su desnudez con una especie de sobrepelliz llamada güipil, que cuelga desde sus espaldas hasta un poco más abajo de la cintura, con unas mangas abiertas y muy anchas que no les cubren más que la mitad del brazo; generalmente este güipil, está adornado con algunos dibujos curiosos de algodón o plumas y particularmente sobre su seno.

³² Ximénez, Francisco; Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala; Pág. 103

*Las más ricas llevan brazaletes y pendientes y sus cabellos están entrenzados con listones; no tienen gorra ni cosa alguna con qué cubrirse, a no ser la más ricas, que cuando van a la iglesia o a una visita, llevan una especie de velo de tela de Holanda o de cualquiera otra tela fina traída de España o de la China, que les cubre la cabeza y toca casi la tierra, que atan alrededor de ellas con una cinta y es lo más caro de sus vestidos.*³³

³³ Gage, Tomás; Los Viajes De Tomás Gage En La Nueva España, Pág. 78-79

II. EL TRAJE ESPAÑOL

Para el estudio del traje español deben tenerse en cuenta algunos aspectos históricos que se describen a continuación y que permiten acercarse a la identidad hispana del siglo XVI.

Ambiente político

El renacimiento español se marca cronológicamente del 1450 al 1650 con una serie de situaciones en las cuales se renuevan los sistemas políticos. Al unirse en matrimonio los Reyes Católicos, los reinos de Castilla y Aragón adquieren una política compartida.

Castilla se inclinaba por la Reconquista de los territorios moros, concibiéndolos como una expedición militar en busca de botín y un movimiento migratorio popular de colonización de tierras ocupadas. La corona aragonesa se identifica por la expansión en el Atlántico, Mediterráneo, Navarra, Francia e Italia.

En Castilla se introdujo el corregidor como representante de la autoridad real; se crearon los Consejos, se reorganizó la hacienda y el ejército.

El último reducto musulmán que era Granada, fue conquistado en 1492. La expansión del territorio se dio hacia el exterior en tres direcciones: el norte de África, Italia y las Antillas; desde Brasil hasta Labrador y el descubrimiento del Pacífico, lo cual consolidó las posiciones adquiridas por España en la Europa moderna.

Se entiende entonces que principalmente la unión de los reinos de Castilla y Aragón, con sus criterios políticos unificados, es la base intelectual para la conquista del Nuevo Mundo. La Corona era quien asignaba al clero en Indias.

Ambiente económico

El aumento demográfico y la producción agrícola, los lazos mercantiles con el Mediterráneo, el surgimiento de nuevos artesanos, el perfeccionamiento de las instituciones; todos estos elementos conformaron una corona en expansión. Las primeras medidas adoptadas se encaminan a restablecer el orden y la autoridad real.

Con el Mediterráneo como centro del mundo civilizado y el descubrimiento de América, que proporciona una nueva vía de acceso a riquezas, España se convirtió en una nación competitiva en Europa.

La política social y económica facilitó el equilibrio y la estabilización de la sociedad española. El poderío económico castellano se estableció por la posesión de vastos latifundios y sus derechos jurisdiccionales. La protección que dio la Corona a la ganadería y al comercio lanero facilitó la gran expansión de la economía castellana, aunque hipotecó para el futuro el desarrollo agrícola e industrial.

Los aspectos arriba mencionados permiten un acercamiento a la realidad española durante su expansión territorial y cultural hacia América.

TRAJES REGIONALES ESPAÑOLES

Es necesario aclarar que cuando se habla de trajes regionales se describe el tipo de vestimenta empleado por los grupos subalternos pues los nobles se identificaron con un traje similar utilizado en toda Europa. Los trajes que se describen son los utilizados en la actualidad.

Manuel Comba describe cómo en España para los siglos XVI y XVII se divisa entonces un traje español generalizado, es decir, elaborado con las piezas básicas, con la variante de género, clima y oficio.

*"...si se pudiese realizar un fascinante viaje en el tiempo que nos llevase, verbi gratia, al siglo XV, incluso al XVI, no veríamos en los diversos reinos de España casi ninguna de las prendas que hoy consideramos 'típicas y representativas' de las mismas. En cambio, en el siglo XVII, ya atisbaríamos algo de ellas, pero tal vez no identificaríamos totalmente los trajes hasta muy entrado el siglo XVIII."*³⁴

Las prendas típicas de la vestimenta regional española que se tienen en la actualidad han variado a partir de su origen, aunque se debe señalar que las piezas fundamentales del traje persisten y solamente han variado su forma.

De un tronco común adquiere el traje modificaciones por región. Su modificación tarda varios cientos de años, y es indispensable notar que estos elementos del traje no hubieran podido conservarse si el pueblo no lo hubiera hecho por medio de su tradición.

³⁴ Comba, Manuel; Trajes Regionales Españoles, pág. 13



*Traje masculino provincia de Murcia, tipos de la huerta. Ortiz Echagüe.*³⁵



*Traje femenino Albacete, provincia de Murcia. Labradora. Comba.*³⁶

Entre las piezas fundamentales de la indumentaria española se deben mencionar para hombre: los calzones cortos, las alpargatas, camisas, chalecos, chaquetas, sombreros, pañuelos y fajas.³⁵

Para mujer: las mantillas, sayas, corpiños, delantales, jubones y pañuelos.³⁶

"De ese modo, los trajes populares, aunque partían remotamente de casi los mismos patrones, iban verificando sustanciales variantes, entre otras causas por razones de clima, oficios, etc. Por eso, entre todos los trajes regionales de Europa podía encontrarse algo de común, sobre todo a partir del siglo XVII. ...Aclaremos todo esto con algunos ejemplos: el calzón corto hasta la rodilla que se usó en casi todas las regiones de España (y del resto de Europa), se extendió en ese siglo decimoséptimo y subsistió en todas partes hasta mediado el XIX, y alcanzó los principios del XX en algunas comarcas arcaizantes."³⁷

Para ejemplificar, Comba recurre a una crónica de 1517, en la que Laurent Vital, Servidor de Corte, narra con detalle el traje asturiano. Proporciona una vista general del traje femenino.

³⁵ *Fotografía de Ortiz Echagüe, España Tipos Y Trajes, Pág. 207*

³⁶ *Ilustración de Comba, Manuel; trajes regionales españoles, Pág. 331*

³⁷ *Comba, Manuel; Trajes Regionales Españoles, Pág. 13-14*

En esta descripción se menciona que el lino es una de las telas de uso modesto. Este atuendo se complementa con los tocados que son de usanza pagana. Estos tocados son como turbantes, con cierto tipo de envoltorio en lo que consumen mucha tela, por lo que resultaban muy costosos.

“Las mujeres de esta región van modestamente vestidas de paños baratos, y más frecuentemente de telas de lino, siendo sus tocados y adornos de cabeza tan raros y voluminosos como aquellos altos cilindros que en tiempos antiguos solían usar las mujeres y las mozas; pero los de ahora no son tales cilindros sino unos rollos hechos y revestidos de tela por encima y muy a la usanza pagana, y cuyos envoltorios son muy molestos de llevar y muy costosos por la gran cantidad de tela que en ellos entra, resultándoles más caros que el resto de sus vestidos.”³⁸

Existe una contradicción entre lo modestamente vestidas que andan y lo costoso de sus tocados, porque una pieza que aparentemente no es esencial cuesta más que el propio vestido. Cabe suponer que esto es por razones de orden social, en que las mujeres deben tener siempre cubierta la cabeza.

Se observa que hacen distinción en los trajes de mujeres casadas como solteras, y esto también es para los trajes de los hombres.

Las españolas tienen por costumbre tener las orejas perforadas para colgarse aretes o dijes. Llevan también collares con cuentas de coral con toda clase de dijes, ya que este tipo de accesorios las hace lucir más atractivas.

“Tanto las mujeres casadas, como las mozas, van modestamente vestidas, y la mayor parte de ellas de tela de lino con un ligero jubón sin mangas y recortado. Casi todas tienen las orejas abiertas para colgarse los días de fiesta o cuando van a diversiones, al mismo tiempo que crucecitas de plata, aros u otros dijes a su antojo. Al cuello, y a manera de collar, llevan unas cuentas de azabache y a veces de ámbar y coral, o ya unos cordones negros llenos de nudos para dar mayor realce a su moreno pecho, y de cuyos collares penden toda clase de dijes u otras menudencias. Los días de trabajo van modestamente vestidas, por lo que no aparecen tan guapas como lo estarían si se adornasen más.”³⁹

Es de tomar en cuenta la referencia de que en los días de trabajo van modestamente vestidas. Se deducen dos formas de vestir: para fiesta y para trabajar.

³⁸ Comba, Manuel; Trajes Regionales Españoles, Pág. 14

³⁹ Ibid. Pág. 15

Sigue el cronista Vital describiendo los trajes de los hombres en los que hace más bien referencia a sus armas que a la vestimenta civil, pero llama la atención la importancia que tiene para la cultura hispana de aquella y de esta época el vestir muy bien ante los demás.

En el siguiente fragmento puede notarse la genial advertencia de que para los españoles es cuestión de dignidad o vanidad el vestirse lujosamente aunque en sus casas sea lo contrario.

"En cuanto a los hombres, el cronista Vital no se detiene a describir las partes de sus trajes, pero anota que si sus casas estuviesen tan bien provistas de menaje y utensilios como ellos van de bien vestidos..." Esto quiere decir que los asturianos de entonces vestían bien y se preocupaban más de su indumentaria personal, que les daba realce en la calle, que de la interioridad de sus hogares, que nadie podía ver. Ese era achaque muy común a todos los españoles. Por eso se contaba de la ropa un refrán que oí muchas veces a mi abuelo don Evaristo Casariego. Cuando la ropa hablaba, decía su dueño: 'Cuidame en la casa, que yo te honraré en la plaza.' Lo cual si es vanidad, también es dignidad muy española."⁴⁰

En general en el traje femenino se identifican los tocados de varias formas: tocas blancas, monteras y sombreros de ala redonda con cintas, sombreros de paja con gran ala y otros de fieltro con bordados y espejitos en la copa; los mantos de las tarifeñas, únicas que han conservado esta tradición española de los siglos XVI y XVII; pañuelos de seda, lana y algodón con bordados y estampados; cintas de seda y de lana de industria española, para los grandes lazos, usados con preferencia por las mujeres andaluzas, con las flores sobre el moño, y la mantilla de encaje. Manteos, delantales de todas clases, con especialidad los tejidos de varios colores; lazos de cintas con borlas de seda.

Entre las prendas pertenecientes al traje masculino se distinguen: fajas de seda, chalecos con figuras y pájaros, decorando su espaldilla con botones de filigrana, o botones planos de plata grabados. Chapas anchas y ceñidores bordados o repujados. Bastones o cayadas con diversas entalladuras. Cintos con letreros o flores bordadas de igual modo.

Los dibujos con que ornamentaban los tejidos se clasificaban en moro y cristiano. Del moro los principales motivos son: fuentes con pájaros, hombres, leones y águilas con sus respectivos cazadores como complemento. Para el cristiano, los principales motivos son de temas religiosos católicos.

⁴⁰ Comba, Manuel; Trajes Regionales Españoles, Pág. 15

En el siglo XIX se puso muy de moda entre las señoritas hacer labores en sedas de colores sobre hilo con flores, pájaros, cenefas simétricas y letras, por lo general con el abecedario entero, y que se denominaban "paños de abecedario". Esta costumbre fue muy general, y por cierto son casi todos iguales, lo que demuestra que no se molestaban en crear otros dibujos. También en los siglos XVI y XVII hubo una racha de labores por el estilo llamadas "dechados"; solamente en los inventarios de Doña Juana la Loca aparecen reseñados más de cincuenta hechos por esta reina y sus damas.

En España es procedimiento, que ha prevalecido, hacer resaltar los bordados sobre fondos blancos, formando con ello bellas composiciones. Bordados sobre mangas charras. Existe también la tendencia en la decoración al estilo Renacimiento y el geométrico de origen moruno.

Para tener un acercamiento a las diversas formas de los trajes populares actuales, se toman algunos datos que describen los vestidos de algunas regiones de España: Andalucía, Aragón, Castilla, Extremadura y León.

ANDALUCIA

En esta provincia se distinguen ciertas piezas en la vestimenta como: la mantilla en Sevilla que se cree de origen moro; en Jaen se utilizan los refajos (faldas de lanilla), delantales, joyería imitación de piedras preciosas; en los pueblos cercanos a la sierra utilizan sayas listadas en blanco o de un solo color, predominando el azul, a veces un pañuelo en la cabeza, llevan también un pañuelo que llaman mantón, y en el pelo las artesanas llevan un rodete; en Almería utilizan el refajo azul, muy plegado, también usan mandil, que es una gabacha de raso blanco, muy bordado en hilillo de oro o plata y sedas; las mujeres hacen alarde de portar los cántaros en la cabeza con gran equilibrio.⁴¹

⁴¹ *Ilustraciones de Comba, Manuel; Trajes Regionales Españoles, Págs. 85 y 75*



Traje femenino de Jaen, provincia de Andalucía.⁴¹



Traje masculino de Almeria, provincia de Andalucía.⁴¹

Los hombres en Córdoba, antigua capital del Califato, utilizan la camisa blanca bordada con flores y pájaros, en Cádiz utilizan faja roja, calzón con bordados en los costados

SEVILLA

"En el siglo XVI se intensifica la fabricación de ricos paños que, por su calidad, atraviesan las fronteras. Era costumbre en las mujeres llevar un largo manto, que les cubría casi por completo, no dejando ver de su rostro más que un ojo; mantos que tomaron, por eso, el nombre 'de medio ojo', al estilo de sus antecesoras: las moras. Sobre éste se ponía un pequeño sombrerito que, airosamente, ataban debajo de la barbilla, dando al conjunto un aspecto de una tanagra. En sus lutos prescindían de la toca o toquilla, y de cuantos adornos pudieran hermosearlas; y en un edicto del Cabildo sevillano de 1570 se dice que han de llevar capas largas y caperuzas, y las que no, sombreros de fieltro sin toquilla, y si así no lo hiciesen, serán multadas con diez ducados."⁴²

⁴² Comba, Manuel; Trajes Regionales Españoles, Págs. 65-66

ARAGON

En Aragón se destacan ciertas prendas en la indumentaria masculina: la faja morada de estambre que cubre desde la mitad del pecho hasta más allá de la mitad del vientre, cual además de abrigo sirve de bolsa para dinero, navaja, etc. Son también de ordenanza el pañuelo de color en la cabeza que llaman *cacherulo*. En Alcañiz son más comunes las medias blancas y la faja azul y más estrecha. La manta y el sombrero a manera de rodela son prendas generalizadas en Aragón.⁴³

Las mujeres tienen un pequeño delantal oscuro, utilizan el pelo recogido en forma de espiral y pañuelo de seda. En Zaragoza, usan calzón corto abierto a los lados. En el Valle de Anso como se observa en la fotografía utilizan el cabello enrollado entre dos cintas muy largas que se envuelven alrededor de la cabeza.⁴⁴

En Teruel, las mujeres utilizan el refajo, delantal y pañuelo de seda en la cabeza. Los hombres usan pañuelo de diferentes colores enrollado en la cabeza, además sobre este llevan sombrero de fieltro o terciopelo redondo. Las mujeres llevaban faldas plegadas de estameña (lana gruesa) con forro de color rojo.



Peinado femenino de Anso provincia de Aragón⁴⁴



Traje masculino de Anso, provincia de Aragón⁴³

⁴³ *Ilustración de Comba, Manuel; Trajes Regionales Españoles, Pág. 112*

⁴⁴ *Fotografía de Ortiz Echagüe, España Tipos Y Trajes, Pág. 61*

HUESCA

El traje de Ansó es el más típico. Los hombres cubren su cabeza con pañuelos de seda o algodón, y sobre éste un pequeño sombrero de fieltro o terciopelo redondo, al cual, si van de fiesta, le agregan dos pompones de seda negra al lado izquierdo. La chaqueta, chaleco y calzón son de pana, siendo este último ancho y abierto a la altura de la rodilla, atado a ésta por medio de cordones con borlas

CASTILLA

En Toledo los trajes tienen un colorido embriagador. El hombre viste pantalón corto y polaina de paño negro, rica camisa bordada en este tono con motivos de pájaros y de flores de mucho arte. Chaqueta de paño negro, faja de estameña de la cual a veces penden ricas cintas, bordados con flores y sombreros de alas anchas. La mujer usa falda ancha de paño liso o labrado de color azul o rojo, fruncidísimo. En la Mancha utilizan delantal para las fiestas.⁴⁵

En Alcarria los hombres llevaban camisa blanca, chaleco con solapa cruzada y botones de plata y faja ancha azul.

En Burgos las mujeres tenían delantal liso, con camisa ricamente bordada. Usaban trenzas entrelazándolas con cintas de vistosos colores además de pañuelos de colores.



*Traje masculino de obrero de Palencia,
provincia de Castilla⁴⁵*



*Traje masculino de fiesta de Segovia,
provincia de Castilla⁴⁵*

⁴⁵ *Ilustraciones de Comba, Manuel; Trajes Regionales Españoles, Págs. 238 y 225*

EXTREMADURA

Las mujeres utilizan su buena mantilla de seda, redonda que llega a la mitad de la espalda, con una ancha granja de terciopelo negro en toda su circunferencia. En toda Extremadura tiene la máxima importancia unos sombreritos de paja ricamente adornados con lazos de colores, espejos y flores, echados a la cara en forma de capota⁴⁶.

Se hacen notar las faldas muy amplias con sayas y plisadas.⁴⁷

Como accesorios llevan joyas como grandes aretes y gargantillas.



Traje femenino de fiesta de Extremadura, provincia de Extremadura⁴⁶

⁴⁶ *Ilustración de Comba, Manuel; Trajes Regionales Españoles, Pág. 267*

⁴⁷ *Fotografía de Ortiz Echagüe, España Tipos Y Trajes, Pág. 158*

LEON

Zamora

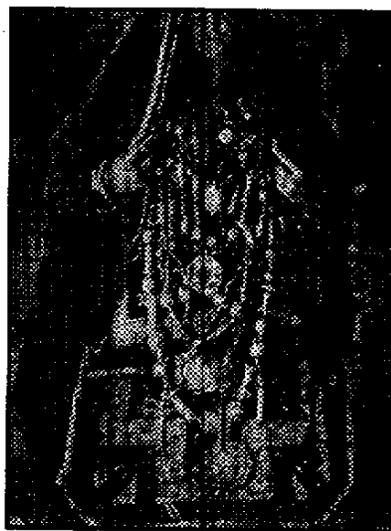
Las mujeres usaban mantilla que es un lujoso tocado de raso. Un pañuelo de crespón o espumilla de color vivo cruzado por el pecho envolviendo su busto y atadas sus puntas a la espalda, estas son las prendas que conservan con más cariño.

La mujer aldeana usa saya muy amplia de burdo paño con bordado abierto. Camisola de hilo muy bordada en el cuello, puños y hombreras, también como su pañuelo y camisola en estambre negro, delantal negro. Las mantas que usaban hombres y mujeres eran de lana fina afelpada, negra en el centro y con franjas blancas y de colores vivos en el centro.⁴⁸

En las fiestas llevaban faldas de paño profundamente decorado con decorativas flores, jubón de terciopelo negro, pañuelo de encaje al talle y dengue (esclavina) de paño. Se peinan con rodetes y una trenza colocada en la parte alta de la cabeza. Con pañuelo amarrado en la parte alta de la cabeza. Utilizando muchas ricas joyas, collares de coral, aretes y demás⁴⁹.



Traje femenino de León, provincia de León⁴⁸



Collar con cuentas de plata y de coral de León, provincia de León⁴⁹

⁴⁸ *Ilustración de Comba, Manuel; Trajes Regionales Españoles, Pág. 293*

⁴⁹ *Fotografía de Ortiz Echagüe, España Tipos Y Trajes, Pág. 150*

TRAJES DE LOS GRUPOS HEGEMÓNICOS ESPAÑOLES DEL S. XVI

*"En general, el traje popular campesino o artesano ha sido resultado de una imitación tosca y tardía del traje 'europeo' de las clases superiores. Estas clases vistieron siempre igual, es decir, alcanzaron la nivelación de vestimenta ya desde la alta Edad Media, aunque existiesen diferencias nacionales puramente accesorias."*⁵⁰

Basándose en estas conjeturas se ubica el traje hegemónico español como el utilizado por la nobleza y en las Cortes.⁵¹



Trajes de la Corte Real española del S. XVI

⁵⁰ Comba, Manuel; Trajes Regionales Españoles, pág. 13

⁵¹ Freixas, Emilio Historia Gráfica Del Traje, pág. 95

III. TRABAJO DE CAMPO (COMALAPA)

El trabajo de campo se realizó en el municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, que históricamente se ha caracterizado por tener una notoria producción textil, especialmente en la "güipilería". Se realizó una entrevista dirigida a tres personas dedicadas a la manufactura de trajes típicos del lugar por medio de un cuestionario incluido en la tabla de datos recabados (págs. 43-45). El propósito de dicha entrevista fue recopilar la información que las personas entrevistadas tienen sobre el origen de los trajes y su reciente evolución.

MONOGRAFÍA

Municipio del departamento de Chimaltenango. Municipalidad de 2ª. Categoría. Área aproximada 76km². Nombre geográfico oficial: Comalapa.

Colinda con los municipios de Chimaltenango: al norte con San José Poaquil y San Martín Jilotepeque; al este con San Martín Jilotepeque; al sur con Zaragoza, Santa Cruz Balanyá y Chimaltenango; al oeste con Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, San José Poaquil y Santa Cruz Balanyá.

El monumento de elevación (BM) del IGN en el parque de la cabecera está a 2,115 mts. SNM, lat. 14° 44'24", long. 90° 53'15". Tecpán Guatemala 2060 III. Por la ruta nacional 1, asfaltada, de la cabecera deptal. Chimaltenango rumbo oeste-suroeste hay unos 9 km. a la cabecera de Zaragoza, donde en el km. 57.21 entronca con la ruta departamental. Chimaltenango 2, que rumbo norte y en una extensión de 15 km. conduce a la cabecera de Comalapa.

El clima es templado y corresponde a la zona de vida "montano-bajo-húmeda" de la clasificación Holdrige. Pertenece a la vertiente del mar de las Antillas y a la cuenca del río Motagua. Temperatura media anual de 18° C y estación seca bien definida.⁵²

Durante el período indígena se le conoció con el nombre *Chixot* que significa en o sobre el comal, aunque no en su ubicación actual. Al inicio del período hispánico adquirió importancia histórica, por haber establecido en Comalapa los españoles su real o cuartel general. Los cakchiqueles se supone que se situaron en las montañas cercanas a Ruyaaxot o Ruyalxot para la defensa; circunstancia que ha hecho que algunos hayan atribuido la etimología cakchiquel de Comalapa del nombre de esas serranías.

⁵² Atlas Nacional de Guatemala, Instituto Geográfico Nacional

Puede decirse que en la serranía, el primitivo Ruyaalxot estuvo al norte del actual Tecpán Guatemala en un lugar de bosques y barrancos a donde se habían refugiado los cakchiqueles después de la sublevación de 1526 en Iximché. Fue reducido por el fraile franciscano Diego de Alva por el año de 1541 y el nombre cakchiquel se cambió por el náhuatl que, suavizado y traducido al español, es el actual Comalapa. Unos seis años más tarde de haberse reducido, por 1547, Comalapa fue trasladado a su actual ubicación.

En 1689, "los naturales del muy aplicados con largo aprovechamiento en grandes sementeras de maíz, frijoles y garbanzos, y muchos tejidos de *guypilería*, que son camisetas para mujeres y mucha cantidad de medias de hilo de algodón, blancas de colores, de que consiguen en estos tratos considerable suma. Y no es menor la que adquieren, así este pueblo como los demás que administran los religiosos de San Francisco y Santo Domingo en el valle de Guatemala, en las larguísimas siembras y cosechas de trigo, de que no pagando diezmo ni teniendo el costo que acá nos tiene a los dueños de semejantes haciendas, porque ellos por sus personas y las de su calpul, al corto gasto de una fanega de maíz y diez o doce reales de carne de vaca para sus convidados de aquel tequío o trabajo, lo benefician, con que pueden dar cada fanega por cualquier precio que les ofrezcan, con conocida ganancia.

Lo último al escribir que habiendo quedado instalada en Gracias a Dios la Real Audiencia, la misma envió a su Oidor licenciado Juan Rogel a juntar en pueblos a los indios." Asimismo, el cronista franciscano escribió que entre los siete conventos construidos entre los años de 1540-1565 en que se erigió en Provincia de Guatemala su religión, estaba el de San Juan Baptista en Comalapam.

El arzobispo de Guatemala, doctor don Pedro Cortés y Larraz, en su Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala que visitó de 1768 a 1770: "El idioma que se habla en la parroquia es el kacchiquel cerrado y no se entiende ni se habla otro; hay alguna gente desnuda, pero en sus jacales, por las calles ni fuera de los jacales no hay desnudez." "Los calpules (que en otras partes se llaman con otros nombres) son los que lo mandan y disponen todo, sin que haya otra voz que la de ellos en los pueblos. En este son cinco o siete, éstos tienen a su voluntad a todos los demás."⁵³

⁵³Diccionario Geográfico De Guatemala; Págs. 471-475

TABLA DE ENTREVISTAS REALIZADAS

PREGUNTAS	INFORMANTE 1	INFORMANTE 2	INFORMANTE 3
NOMBRE (Opcional)	María Fernanda Perén	Norberta Cali	Tomasa
DOMICILIO	Comalapa	Comalapa	Comalapa
EDAD	28 años	36 años	42 años
LUGAR DE NACIMIENTO	Comalapa	Comalapa	Comalapa
ESTADO CIVIL	Soltera	Soltera por viudez	Casada
NÚMERO DE HIJOS	No tiene	Una hija	Cinco hijos
OCUPACIÓN	Es tejedora	Tejedora	Tejedora
RECUERDOS DE LA INFANCIA CONOCIÓ A SUS PADRES, TIOS O ABUELOS; DE DONDE ERAN O SON	Conoció solamente a su mamá, quien aún vive; y a su papá pero no se recuerda de él; conoció a una tía que también es tejedora. Ellos nacieron en Comalapa	Conoció a su papá y su mamá quien aun vive. No conoció a sus abuelos Sus padres nacieron en Comalapa	Conoció a su tatarabuela, quien nació en Comalapa.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PREGUNTAS	INFORMANTE 1	INFORMANTE 2	INFORMANTE 3
<p>RECUERDA COMO VESTÍAN, PUEDE DESCRIBIR SUS TRAJES</p> <p>TENÍAN TRAJES CEREMONIALES Y DE DIARIO</p>	<p>Tenían traje ceremonial y de diario. El ceremonial es de dos formas con tela blanca y con tela café. Con el ceremonial se utilizan dos huipiles, uno sencillo (sin mucho bordado) debajo de otro que es más elaborado y con la franja roja más ancha, más o menos de seis dedos de ancho, esta franja para el de diario es de tres dedos de ancho aproximadamente. Algunas figuras antiguas eran el lorito y la tortuga o bacal. Sí, tenían traje ceremonial, y de diario. Los trajes ceremoniales los usaban los ancianos y las personas de las cofradías y las personas adultas para fechas especiales, como por ahora en la Semana Santa también se utilizan los trajes ceremoniales.</p>	<p>Conoció a su papá quien vestía a la usanza antigua, es decir, con rodillera (poncho cuadriculado blanco y negro de lana), saco, sombrero, faja igual que la de las mujeres. Su mamá todavía vive, y vestía con morga (corte azul marino con algunas franjas horizontales, de diferentes anchos, blancas y una vertical), con güipil rojo (güipil de Comalapa con las franjas rojas en los hombros)</p> <p>Para las mujeres sí había trajes de diario y ceremonial, los hombres sólo tenía un traje, el que ya se describió</p>	<p>Su bizabuela usaba el güipil poniéndoselo afuera, no dentro de la faja, sólo un pedazo adelante. El traje de diario era blanco y café (b'oj). En la parte blanca se pone un hilo más grueso. En la cabeza como una servilleta roja. La faja era cuadriculada ancha, como de una cuarta, con hilos amarillo, rojo y verde. El corte o morga, que es de color azul marino y lleva cada seis varas una raya vertical blanca y cinco rayas horizontales más gruesas y en medio dos rayitas delgadas. El güipil ceremonial tenía una franja roja de una cuarta a la altura de los hombros. Andaba descalza.</p>
<p>HABÍA OTRA FORMA DE VESTIR</p>	<p>No, si alguien se vestía de diferente forma, lo criticaban mucho</p>	<p>Para el casamiento, las mujeres usaban el mismo traje de Comalapa con un velo blanco y los "antiguos" usaban hortensias en la cabeza como tocado y lo mismo como ramo.</p>	<p>Su abuela se hacía unos caites de cartón para ir al monte.</p>
<p>ALGUNA VEZ LE CONTARON LA FORMA DE VESTIR DE ANTES. DONDE SE ORIGINÓ</p>	<p>Eso es algo que no se sabe</p>	<p>No sabe.</p>	<p>Nunca le contaron nada.</p>
<p>QUIENES TEJIAN SUS TRAJES</p>	<p>Las mujeres tejían sus huipiles.</p>	<p>Las mujeres.</p>	<p>La mujer.</p>

PREGUNTAS	INFORMANTE 1	INFORMANTE 2	INFORMANTE 3
QUE MATERIALES UTILIZAN PARA ELABORARLOS	Usaban "artíccla" para el bordado de colores negro, blanco, café, rojo, melón, magenta, morado (lo compraban) y para la trama hilo de algodón de color café (b'oj) que lo hilaban en las casas. Ahora se sacan los patrones para bordado de cruceta a lo que se llaman "guías".	Lustrina, ahora artíccla que la traen de la capital.	Algodón "mercerizado".
ELABORA UD. SUS PROPIOS TRAJES. LOS ELABORA TODAVÍA	Sí, ella misma elabora sus huipiles de diario, pues no tiene ceremoniales, sólo su mamá. El corte se compra en la actualidad. Sí, elabora sus trajes todavía.	Sí, también los de su hija.	Sí, así es.
A QUE EDAD COMENZÓ UD. A ELABORAR SUS PROPIOS TRAJES	A los 13 años comenzó a tejer.	No me acuerdo, desde chiquita.	Apredió a tejer con su mamá a los ocho años y aprendió haciendo una servilleta y luego un güipil.
CREE QUE EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS HAN CAMBIADO LOS TRAJES	Sí, han ido cambiando mucho los trajes a comparación de los de los ancianos. Ahora ya se puede poner trajes de otras partes y ya no se critica como antes.	Sí, han cambiado, poco a poco, mostró fotografía de principios de siglo de su padre y comentó que ya los hombres no se visten elegantes como antes.	Sí, por ejemplo, su mamá se puso güipil de San Martín porque había colores muy bonitos. Su abuelo cambió a pantalón occidental. Su papá tenía rodillera y cambió a pantalón. Comenzó a utilizar caite.
COMO SE CONSIGUEN ESTOS MATERIALES	Estos materiales se compran en Comalapa	En las tiendas de Comalapa.	Con los comerciantes el día de mercado y de la capital.
COMO CREE QUE SE VA A VESTIR LA GENTE DENTRO DE 20 AÑOS	No, se sabe como se vestirá la gente en el futuro.	No tiene idea.	No tiene idea.
CAMBIARÍA UD SU TRAJE DE COMALAPA	No cambiaría su traje de Comalapa.	No.	No lo dejaría pero a veces se pone de otros municipios.

PREGUNTAS	INFORMANTE 1	INFORMANTE 2	INFORMANTE 3
OBSERVACIONES	Adivinando que significan los colores que se utilizan en el tejido podría decir: amarillo = la risa; turquesa = el agua; rojo = el fuego; verde = la naturaleza; morado = luto.	Las "guías" para elaborar los diseños como son muy caras se las van prestando entre las tejedoras.	Mencionó que el delantal antes sólo era una manta blanca sin adornos y que desde que se acuerda, su mamá usaba güipil.



A la izquierda, doña Maria luciendo un hermoso traje ceremonial. A su lado, Norberta con un traje de diario de San Juan Comalapa. 54



Nótese el parecido con el traje ceremonial de la fotografía de la izquierda. Esta acuarela es parte de la colección "Carmen L. Pettersen" del Museo Ixel de Guatemala. 55

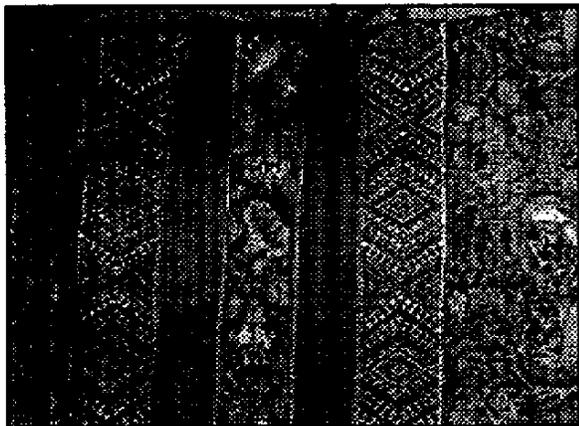
Se distinguen en los datos recabados a partir de la investigación de campo dos tipos de traje: ceremonial y de diario. El traje ceremonial se observa en la fotografía, al lado izquierdo. Este traje consta de dos huipiles uno sobre el otro; el interno es menos bordado que el externo. El que se logra divisar en la fotografía, tiene dos franjas de tejido rojo de aproximadamente veinte centímetros de ancho cada una divididas por una franja angosta de cinco centímetros de ancho ubicadas a la altura del hombro con una abertura en el cuello en forma de V con orilla de pana en color negro. El resto del huipil está bordado con los motivos tradicionales que son el "lorito" y la tortuga en la franja que sigue y luego las figuras geométricas.⁵⁴ Es notoria la similitud con el traje de la acuarela⁵⁵, en esta se admira también un collar con cuentas de plata y coral, un anillo al dedo. Para utilizar estos trajes es preciso ocupar un puesto privilegiado en la sociedad y se utiliza en ocasiones especiales, como para la Semana Santa o en la Cofradía para celebrar al santo patrón del municipio.

En la fotografía se aprecia al lado derecho un huipil de uso diario y se identifica con claridad la diferencia en la elaboración, las franjas rojas son más angostas,

⁵⁴ *Fotografía tomada en Semana Santa de 1996, durante el trabajo de campo efectuado en San Juan Comalapa, Chimaltenango.*

⁵⁵ *Acuarela de Comalapa. PETERSEN, Carmen L.; Maya de Guatemala, Pág. 197*

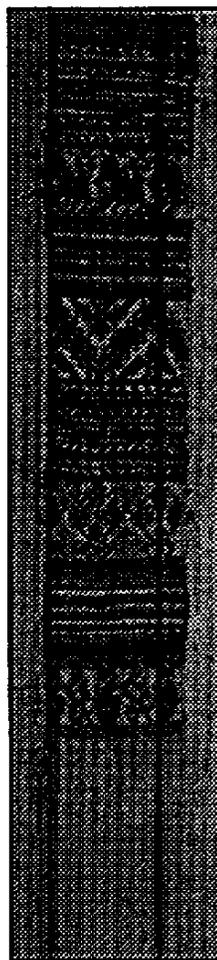
los diseños no están en la línea tradicional que lleva el ceremonial. En el presente los diseños son diferentes, se han introducido los de otros lugares, recientemente se tiene por moda utilizar las "guías" que son patrones de diseño utilizados para bordar cruceta



Muestra de huipil moderno elaborado por María Fernanda Perén, utilizando la técnica actual de las "guías".⁵⁶

En la fotografía de la izquierda se tiene una muestra de la forma en los diseños utilizada por las tejedoras de Comalapa. En ella se encuentran diseños completamente nuevos, tomados de las "guías" que se van prestando para la elaboración de los huipiles modernos.⁵⁶

Al lado derecho, la fotografía de una tira de huipil ceremonial de por lo menos cincuenta años, cortado en tira por ser la herencia que recibió de parte de su abuela una de las entrevistadas.⁵⁷



Tira de huipil ceremonial de doña Tomasa que su abuela le dejó como herencia. Esta pieza tiene por lo menos cincuenta años.⁵⁷

⁵⁶ Fotografía tomada en formato digital, durante el trabajo de campo, Miércoles Santo, 1996

⁵⁷ Fotografía tomada durante el trabajo de campo en Comalapa.

Nótese la similitud entre las fotografías anteriores, esto indica que la tradición textil era estable en sus diseños.

Entre los materiales utilizados para la elaboración de los de los huipiles fueron señalados los hilos de algodón mercerizado, que son hilos brillantes, para darles mejor vista a los diseños y en general al tejido, también utilizan "articela", lustrina, y sedalina, todos hilos de algodón. Se debe mencionar que el traje original lleva algodón café, llamado también cuyuscate (*b'oj*) y blanco como base en la trama del tejido. Actualmente se utiliza el café cuando se consigue y el blanco normalmente.

Los trajes ceremoniales utilizan la morga que es un refajo de color azul marino con algunas rayas blancas entreteljadas. Para el traje diario se utiliza el corte que es comprado generalmente en los mercados locales. Los cortes se sostienen a la cintura por medio de una faja de unos 20 centímetros de ancho con pequeñas franjas de color amarillo, rojo y verde para la morga y una faja angosta para el de diario y bordada al gusto de quien la utiliza.

Se logra entonces tener una idea de la indumentaria femenina actual y se sabe que únicamente las mujeres elaboran los huipiles en telares de cintura. Así mismo las personas entrevistadas no saben acerca del origen de sus trajes aunque reconocen que ellos se han modificado más en los últimos veinte años. Lo cual pone de manifiesto que los trajes indígenas van perdiendo rápidamente su identidad.

IV. HIBRIDACIÓN DE LOS TRAJES

"...la cultura popular indígena y guatemalteca en general no puede definirse únicamente por el contenido prehispánico, sin tomar en cuenta el aporte del mundo occidental que modificó esta cultura a partir del siglo XVI, como tampoco puede definirse, únicamente, a partir de la irrupción española en 1524. De esta forma, entendida críticamente, muchos elementos de cultura popular indígena guatemalteca incorporan rasgos occidentales, pero que juegan un papel de profunda introyección dentro de su fuero cultural, convirtiéndose así, en expresión fundamental de la concepción del mundo y de la vida de los grupos étnicos guatemaltecos."⁵⁸

Entonces, con el término hibridación se denota en esta investigación el conjunto de características de las dos culturas, española y prehispánica, mezcladas y plasmadas en los elementos que forman los trajes indígenas guatemaltecos, los cuales poseen características de dos culturas que se mezclan para conformar una nueva. Esta mezcla llamada también mestizaje, es la que permite en la actualidad contar con una gama muy amplia de elementos que conforman la identidad guatemalteca, y expresadas en la tradición popular especialmente.

La teoría de la **cultura de conquista**, explicada por medio de un modelo, desarrollada por el antropólogo George Foster que es el marco de referencia empleado en esta investigación.

"Al tomar este modelo, es importante el notar que la transmisión de la cultura de un pueblo dominante a uno receptor representa, en los términos más sencillos, un par de procesos de tamización. Dos sistemas culturales completos nunca se ponen en pleno contacto. Hay siempre una selección inicial que determina qué partes de la cultura donadora serán asequibles al grupo receptor, y qué partes serán retenidas consciente o inconscientemente. Este es, el primero de los dos procesos de tamización, en que la autoridad de la cultura donadora desempeña una parte positiva, debe ser estudiado teniendo a la cultura donadora como punto de referencia.

⁵⁸ LARA FIGUEROA, Celso A.; *Impronta histórica del pensamiento y cultura de la sociedad guatemalteca*; Tradiciones De Guatemala; Pág. 21

El segundo de los procesos de tamización, la cultura receptora selecciona o hace hincapié en sólo una porción de la cantidad total de fenómenos que presenta el grupo dominante. ⁵⁹

Esta teoría indica que para explicar la hibridación en una cultura conquistada debe tomarse como punto de partida los elementos que la cultura donadora tiene a su disposición y dejará como herencia. Luego de identificar esos elementos que serán transmitidos, la cultura receptora se encarga de seleccionar en cierta medida los elementos que adoptará y de que manera dará significado a los mismos, para que sea posible expresar su propia cultura a través del tiempo. De esta manera el traje indígena es una muestra de la hibridación de dos culturas, la española y la prehispánica. Este traje ha evolucionado a lo largo del período colonial en que se originó hasta el presente en donde podemos observar colores y formas comunes para cada uno de los distintos municipios del territorio nacional.

De la teoría utilizada se hace necesario entonces describir algunas fuerzas que contribuyeron a el proceso de hibridación que dio origen al los trajes típicos en el período de 1542 á 1680.

PUNTOS DE VISTA DE LOS ESPAÑOLES ACERCA DE LA MANERA DE VESTIR DE LOS INDÍGENAS EN EL PERÍODO DE LA CONQUISTA Y PERÍODO COLONIAL

Situación encontrada por los conquistadores respecto a la vestimenta indígena

En el principio, cuando los cronistas relatan la historia del reino de Goathemala, es evidente la discrepancia en los hechos relatados. Unos describen la presencia de indios desnudos, otros de indios vestidos con túnicas y taparrabos, se dice de estos indios que huelen muy bien y son limpios. Los que describen como desnudos se distinguen en dos categorías, los que lo están completamente y los que utilizan maxtate, también hay entre ellos los que son sucios y maleducados. Por otro lado, existe otra descripción en la cual se indica que algunos portan un atuendo.

⁵⁹ Foster, George, Cultura Y Conquista, Pág. 34

La diversidad en la vestimenta existente en las poblaciones indígenas

Fuentes y Guzmán indica que en las localidades de Utatlán, Goathemala y Totonicapa los indígenas estaban vestidos y que no fue necesario modificar esas costumbres.

Mas las indias que hallaron nuestros españoles en las ciudades de Utatlán, Goathemala, Totonicapa y otras poblaciones políticas de este reino, usaron otro traje más honesto, señor y político, en el cual no necesitaron los nuestros de hacer reformatión, más de mandarles los capellanes del ejército Licos. Juan Godínez y Juan Díaz, y después los otros clérigos que se les llegaron y religiosos que vinieron, que para ir á la Yglesia cubriesen las cabezas con unas tocas blancas. Pero lo demás de su traje es enaguas cumplidas hasta el tobillo y un güipil que cae sobre ellas y cubre el cuerpo hasta las rodillas, todo labrado de hilo de colores de chuchumite; en la cabeza hecho el pelo torzales gruesos, que tuercen con otros de hilo negro ó encarnado ó azul; hacen de todo una crecida diadema que llaman rodetes, que les coge de la parte de la frente al cerebro. Traían entonces horadado el labio inferior de donde y de las orejas pendían patenillas y pinjantes de oro, plata ó chalchihuite. Ahora solo se abren las orejas y usan zarcillos de vidrio al modelo de las mugeres españolas; pero no el labio, y no hay en ellas otra diferencia de lo de entonces á lo de ahora. Y por que acerca de lo que hemos descrito en orden al estilo de estos usos y trages de los indios, no se ocasione y padezca confusión en cuanto á ello, de cada uno de ellos, para su mejor inteligencia proponemos adelante una particular figura que cumplidamente los representa.⁶⁰

⁶⁰ Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de; Recordación Florida; Cap. V Pág. 394

Pero en las indias de estas partes que se han empezado á reducir, sumamente aseadas y limpias, puede para cada cosa que ejecutan se lavan las manos y los brazos, teniendo el agua á la mano en abundancia. Es el uso en alguna manera más honesto que el que estilan las del jicaque, gentiles de la parte de Honduras; por que las del Lacandón que pulen su pelo con unos peines sutiles que forman de dientes labrados de caña-brava, y unen y afianzan con torzalillo de hilo con primoroso arte, traen el pelo afianzado á una cinta de hilo de colores el nacimiento; pero suelto de las puntas á las espaldas; las orejas taladradas con arillos en ellas, ó unos palillos ó pedrezuelas larguitas; la ternilla de las narices horadada, y en el taladro encajada una medalleja de metal de porte de medio real nuestro, que abriéndoles las ventanas de las narices las afea en algún modo. Por el cerebro traen una toalla que juntándose al pecho les cubre los pezones, dando vuelta á las espaldas, donde arudada se afianza. Pero no vistiendo camisa ó huipil, ni más que aquella toalla que le abriga, y cubre los pechos; de la cintura hasta media pierna, acostumbran unas enaguillas cortas y angostas, tejidas de hilo de colores y aunque sean nobles ó mugeres de los caciques (que no tienen ni reciben más que una legitima) andan generalmente descalzas, y de todas haremos particular estampa. (No la trae el original). Sus pueblos son limpiísimos y que en ellos no se ve esccremento alguno, ni de persona humana, ni de los perrillos de los nuestros que han adquirido y crían.⁶¹

De las citas anteriores se deduce que existe una gran diversidad en las descripciones tanto de los indígenas como de los españoles acerca de la realidad de aquel entonces. Esta contradicción se explica por la diversidad de situaciones que coexistían en el extenso territorio de las nuevas colonias y posiblemente por las guerras entre los diferentes reinos indígenas.

Esto prueba lo que Martínez Peláez en la Patria del Criollo hace notar y esto es que los indios pudieron haber tenido diferencia en la vestimenta por ser pueblos guerreros.

Se descubre cierta evolución, en primer término la desnudez que los mismos aborígenes mencionan en sus textos antiguos. Y que los españoles encuentran al llegar a estas tierras, lo que motiva que los españoles les vayan enseñando ciertas costumbres, cómo cubrir sus vergüenzas así lo indica el cronista Fuentes y Guzmán refiriéndose a las enseñanzas de los jesuitas.

⁶¹ Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de; Recordación Florida; Cap. V Pág. 394

Las diferentes costumbres de los indígenas como el uso de la pintura en sus cuerpos

El proceso de hibridación lleva un período de ajuste en el que ambas culturas se van conociendo en este caso descubren los españoles que no todo lo que habían detectado como malo, extraño o sucio es negativo como ellos lo veían.

Estos indios que describimos debajo del título de bárbaros, andan de todos tiempos desnudos y embijados con cierto betún negro, que según lo que ahora en la entrada que hizo al Lacandón el Presidente Don Jacinto de Barrios Leal se vieron en todas las casas de N. Sra. de los Dolores del Lacandón, que es la advocación que se le dió, grandes tinas y ollas de cierto tile negro en polvo muy sutil, de donde el lacandón por la mañana tomaba en la mano una pequeña porción, y escupiéndolo en ello, se iba con solo aquel polvo que tomaba una sola vez, untando todo el cuerpo con solo escupir á la mano, y esto no solo en ellos es gala, pero una particular defensa contra los mosquitos, ó por que aquel betún tenga alguna particular facultad contra ellos, ó por que haciendo costra sobre el cutiz no pueda penetrar el aguijoncillo de aquella molesta plaga; con que no debe en aquellos indios mirarse aquella unción como desaseo sino como providente defensa de sus cuerpos.⁶²

Lentamente, los españoles fueron descubriendo, por observación, el por qué de algunas actitudes y formas en que manejan su vida los aborígenes. Así, Fuentes y Guzmán describe la razón por la cual pintan sus cuerpos algunos de ellos. Poco a poco los españoles se van interesando por el conocimiento de la cultura y aceptan ciertas costumbres de la población indígena.

El concepto de la moralidad en los españoles y la manera de vestir indígena

En el capítulo II se hace hincapié en la importancia que tiene para los españoles su vestimenta, en cuanto a forma elegante para distinguirse ante los demás y en cuanto al pudor cristiano se refiere. Sin duda les causó gran espanto a los colonizadores ver desnudos o semidesnudos a los nativos cuando encontraban a su paso.

La impresión que algunos frailes se llevan es negativa, pues descubre que los indígenas no tienen sus mismos conceptos, pues a su juicio son sucios,

⁶² Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de; Recordación Florida; Cap. V Pág. 394

malolientes, andan desnudos, pintados y no tienen vergüenza de presentarse de esta manera en público. Varios cronistas dejan ver en sus escritos lo deprimente que resulta verlos, así fray Francisco Ximénez, describe el estado en que encontró a algunos indígenas:

"...Ver con todo esto su bajeza en todo ponían grima y espanto, desnudos, pintados con tinta negra y las mugeres hediondas con no se que almagres: delante de los unos se orinaban los otros y aun delante nosotros y cuando acabábamos el sermón, quedaba todo regado de orines; las uñas como aguilas; el cuello encrespado, que era un espanto verlos."⁶³

El fraile indica además que están tan mal que parecen "bestias con figura de hombre". A pesar de todos estos inconvenientes culturales con los que los españoles se encuentran al instruir a los indígenas, estos últimos les aceptan y tienen a bien recibir la enseñanza de la doctrina católica.

La motivación de los religiosos y la aceptación de la vestimenta por parte de los indígenas

Al principio los religiosos son quienes se preocupan para que los indígenas entiendan las razones de orden moral para la utilización de la vestimenta. La aceptación de estas ideas por parte de los indígenas no fue fácil al principio, causando fricciones motivadas por el choque de las culturas hispana e indígena.

Menos abrigo y honestidad era la que observaban en sus personas los indios de Sinaloa en su gentilidad, hasta que entraron á ellos con sus apostólicas misiones los reverendos padres de la Compañía de Jesús, tan provechosas y efectivas en todas partes, de lo que los indios bárbaros de este reino de Goathemala observaron y observan; pues aquellos andaban totalmente desnudos, sin cosa que les cubriese ni ocultase las partes vergonzosas y á las muchas persuaciones de la predicación de aquellos V.V. varones Jesuitas en los principios traían unas hojas ó unos manípulos de heno⁶⁴

En este caso los jesuitas y en otras regiones, religiosos de diferentes órdenes, tienen a su cargo la misión de cristianizar a los aborígenes de todo territorio descubierto y colonizado por España. De lo anterior surge para ellos la necesidad de aprender los idiomas indígenas, esto por razones prácticas, pues,

⁶³ Ximenez, Fray Francisco Historia De La Provincia De San Vicente De Chiapa Y Guatemala, Págs. 364-365

⁶⁴ Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de; Recordación Florida, Cap. V Pág. 394

resultaba mucho más fácil que solamente ellos aprendieran, en lugar de instruir primero a los numerosos indígenas en la lengua castellana y luego cristianizarlos.

Donde faltó el convencimiento, las autoridades obligaron a los indígenas a vestirse a fuerza de azotes.

Industria Textil Europea como factor de presión hacia la vestimenta de los pueblos colonizados

Los intereses comerciales de los industriales europeos y criollos se hacen sentir en la promoción del uso de prendas de vestir lo cual creó la demanda por fibras y tejidos, colorantes y nuevos diseños.

Los que son más considerados y ricos y que no están empleados como los llamemes a transportar fardos, o como los labradores en trabajar para los españoles, sino que viven en sus propias haciendas, y que trafican en el campo con sus mulas o tienen tienda en las ciudades y en los pueblos, y en fin los que están empleados en calidad de oficiales de justicia o policía, están un poco mejor vestidos; pues hay algunos que llevan cinta en la charretera del calzón, donde ponen alguna especie de bordado en seda o hilo como también sobre la manta que llevan sobre sí, y muchas veces también las adornan con algunas labores de plumas de diferentes colores. Algunos otros llevan calzones de tiras de tela y zapatos; habiendo muy pocos que llevan medias y cuello de camisa.⁶⁵



⁶⁵ Gage, Tomás; Los Viajes De Tomás Gage En La Nueva España, Pág. 79

En la industria textil criolla participan los hijos de los principales como oficiales de tejer.

“... Y demás desto, todos los más hijos de principales solian ser gramáticos, y lo deprendian muy bien, si no se lo mandaran quitar en el santo sínodo que mandó hacer el reverendísimo arzobispo de México; y muchos hijos de principales saben leer y escribir y componer libros de canto llano; y hay oficiales de tejer seda, raso y tafetán, y hacer paños de lana, aunque sean veinticuatrenos, hasta frisas y sayal, y mantas y frazadas, y son cardadores y pelaires y tejedores, según y de la manera que se hace en Segovia y en Cuenca, y otros sombreros y jaboneros; ...”⁶⁶

Las Leyes Nuevas como factor de modificación de la vestimenta indígena

Con el afán de proteger a los indios de las brutalidades cometidas en contra de ellos por los españoles en el tiempo de la colonia, los frailes dominicos Bartolomé de las Casas, fray Rodrigo de Labrada, fray Luis Cáncer y el franciscano fray Jacobo de Testera, en el año de 1540, llegan a España con el fin de conseguir reales cédulas que manifestaran el agradecimiento imperial a los caciques que más se habían distinguido en apoyar a los misioneros, y facilitarían la reorganización de la actividad colonizadora, a base de aprovechar indios mexicanos y poder fundar pueblos de españoles que sirviesen de modelo pacífico con vistas al futuro.

“En marzo de 1541, embarcaba fray Luis Cáncer con la colección de cédulas reales obtenidas, y acompañando al grupo de misioneros franciscanos que había encargado Marroquín, mientras que Las Casas y Labrada se trasladaban a la Corte, para ir gestionando los asuntos pendientes de solución. Tenía entonces especial importancia el problema del bautismo de indios adultos en masa.”

“De nuevo, el tema de las encomiendas, con el agravante de que al indio el mal mayor no le venía del encomendero, sino de los gobernantes corrompidos que no dictaban leyes justas que defendiesen los derechos del hombre, o que no urgiesen el cumplimiento de las leyes justas existentes, o permitiesen tergiversarlas e incumplirlas. De nuevo surgió a flote la cuestión angustiosa de la esclavitud, y de las guerras de conquista, y, por tanto, la ineludible necesidad de elaborar leyes justas que no fuesen en perjuicio de los indios, que eran quienes salían más perjudicados. Para Las Casas, el mal estaba no sólo en quienes robaban y mataban, sino en los legisladores que lo toleraban, sin negar

⁶⁶ Diaz Del Castillo, Bernal; Historia Verdadera De La Conquista De La Nueva España Y Guatemala, Pág. 649

la posible responsabilidad que podía recaer sobre el rey en persona. Era una auténtica lucha contra cualquier clase de corrupción.

Las Casas con su experiencia, ya rica y voluminosa, le permitía señalar males y proponer remedios con un gran conocimiento de causa. Conocemos también su pensamiento sobre los indios injustamente reducidos a esclavitud, como en los casos de Guatemala y Jalisco. Es proverbial su constante impugnación de la encomienda, que defendía debía ser sustituida por un sistema de tributos tasados en estricta justicia.

“La elaboración de las leyes nuevas había costado meses de apretado e intenso trabajo, y era el resultado de un enorme esfuerzo para conseguir que la presencia de los españoles en Indias fuese constructiva. Apuntan directamente y sin tapujos contra todo lo que pueda significar alguna opresión o esclavitud de los indios. Les libera de la obligación de trabajar en las pesquerías de perlas y exige que se pongan en marcha todos los recursos posibles para anular los peligros inherentes a la pesca de perlas, y en los casos de imposibilidad de evitar dichos peligros, determina que se supriman las pesquerías de perlas. Con todo, la disposición que estaba al rojo vivo era la que se refería a las encomiendas: todos los indios repartidos a cualquier clase de encomienda tenían que pasar a ser administrados por la Corona. No sólo se suprimen nuevas encomiendas, sino que las existentes se adjudican a la Corona en cuanto queden vacantes. No obstante, se asegura cierta compensación para los que van a quedar perjudicados.

Se establece también un control para quienes aspiren a emprender nuevos descubrimientos o exploraciones, a fin de evitar los abusos derivados de esta clase de empresas. Nada podrá tomarse de los naturales en contra su voluntad, ni podrán obligarles a abandonar su tierra, como no sea aprovechado algunos voluntarios para el servicio de intérpretes. Dice textualmente: “De aquí en adelante por ninguna vía se hagan los indios esclavos”, pues “queremos que sean tratados como vasallos de la Corona de Castilla, pues lo son”.

La población de nuevas tierras se llevará adelante previo informe sobre todo lo descubierto, enviado por la Audiencia respectiva al Consejo de Indias, que es quien ha de determinar si ha de ser el mismo descubridor el que realice la obra de repoblación. Ni virreyes ni gobernadores podrán entender, de ahora en adelante, en nuevos descubrimientos por tierra o por mar. Los que ya tenían concesiones, tendrán que adaptarse a las nuevas reglas, según las instrucciones que en cada caso les dará la Audiencia. Tendrán que establecer una tasa moderada de los servicios y el tributo que han de prestar los indios como vasallos del rey.

Fueron rechazadas incluso las “naborías”, o indios autorizados a quedarse al servicio personal de los españoles, dos o cuatro, o a lo más seis, según fuese el trato que recibían por parte del amo. No podían ser destinados a trabajos duros, y tenían obligación de instruirles en la fe cristiana. Si un indio “naborío” se

casaba con una india "naboría", ambos recobraban la libertad. En realidad, lo que era conocido como "vía de naborío" servía para aquilatar con mayor precisión el grado de madurez humana de los indígenas, y constituía una puerta fácil para la liberación, una vez demostrada la capacidad de vivir por sí mismos, como vasallos tributarios del rey de España.

Por último, se tomaron una serie de decisiones en favor de los indios antillanos, por la compasión que suscitaban, ya que indiscutiblemente habían sido los más perjudicados, y a los que dieron facilidades para rehacerse libres de tributo y de cualquier otra clase de servicios entre los españoles. Y para difusión de lo dispuesto y mayor empeño en su aplicación, se dio publicidad a las leyes imprimiéndolas y enviándolas a los religiosos misioneros, para que, una vez traducidas a los respectivos idiomas, fuesen presentadas y explicadas a los indios para conocimiento de sus derechos y deberes respectivos." Págs. 128-130

La reducción tardó en efectuarse en Guatemala por la influencia que Pedro de Alvarado ejerció con su título de adelantado, desde 1527 a 1541 en que murió y gobernó y explotó a Guatemala como si el país fuera su feudo personal.

Hacia finales de la década de 1540, por orden del oidor Juan Rogel, se inició la congregación en el altiplano de Guatemala. Esto se explica en los Anales de los cakchiqueles, con la fundación de la ciudad de Sololá, "y allí estuvimos todas las tribus" Esta congregación fue acogida con entusiasmo por el obispo Marroquín pues se vio como el comienzo de la "conquista espiritual" de los indígenas. Por lo general, los misioneros iniciaban las congregaciones dirigiéndose a los caciques y principales y exhortándolos para que aceptaran el sitio que se había elegido para el nuevo pueblo. Conseguir la cooperación de los líderes locales era factor clave para persuadir a la mayoría a que dejaran sus hogares de las montañas y emigraran al sitio de la congregación. Algunas familias emigraban voluntariamente, siguiendo el consejo de sus líderes. Otras se marchaban contra su voluntad, sólo después de ser amenazadas de desalojo forzoso.

Se erigían los pueblos nuevos con la iglesia y se trazaba una plaza frente a ella, en el espacio circundante se ubicaba el ayuntamiento, la cárcel y habitaciones donde pudieran pernoctar los visitantes; el patrón de las calles era cuadrado. A mediados del siglo XVI, ya se había impuesto cierto orden en el patrón del asentamiento indígena.

Las congregaciones que se formaron a mediados del siglo XVI sólo eran pequeños componentes de un esquema administrativo proyectado para facilitar todos los niveles de gobierno, desde los asuntos locales hasta los asuntos de Estado. Saturada por una burocracia masiva, la administración española era un sistema complejo que combinaba ciertas funciones gubernamentales. A pesar de esto, se combinaba ciertas funciones gubernamentales. A pesar de esto, se pueden identificar dos estructuras jerárquicas fundamentales: una de naturaleza político-judicial, la otra de naturaleza eclesiástica.

Los pueblos de indios creados por la congregación, la mayoría de los cuales en la actualidad son municipios en los departamentos de Huehuetenango y El Quiché, fueron planeados para ser el lugar exclusivo de residencia de familias indígenas.

Mientras que distintos acontecimientos y circunstancias se combinaron para crear en Guatemala la realidad de las dos repúblicas realidad que varió de región en región en la sierra de los Cuchumatanes, como en otras partes de la periferia colonial, los pueblos de indios eran casi exclusivamente indígenas. Únicamente en Huehuetenango y en Chiantla los españoles y los ladinos se convirtieron en un elemento notable de la población local.

Ordenanzas para normar la vestimenta

A ciertos indios se les permitía permanecer desnudos únicamente para realizar trabajos o quehaceres domésticos de acuerdo a la Ordenanza de la Real Audiencia por esto en algunos casos se observa que muchos indios portan sombreros y taparrabos y las mujeres solamente refajo y un rebose en la cabeza con el torso descubierto.

"En sus casas y trabajos domésticos generalmente quitan su güipil, descubriendo de esta manera su seno y toda la parte superior del cuerpo"⁶⁷

⁶⁷ Gage, Tomás; Los Viajes De Tomás Gage En La Nueva España, Pág. 79

Ordenanza Real en torno a la manera de vestir de los indígenas, este hallazgo es de vital importancia para respaldar la teoría que se ha utilizado como referencia para la presente investigación.

"Y poque e bisto por bista de ojos que los yndios generalmente en esta probincias andan desnudos en carnes y tan solamente traen un pedazo de corteza de arbol torcida que llaman mastate cubiertas sus berguensas y las indias asi mesmo andan en carnes de la cintura arriba lo qual es cosa yndesente para rremedio desto: hordeno y mando a los dhos gobernadores y alcandes que como oficiales de rrepublica estos suelen andar bestidos y cubiertas sus carnes aunque a su modo, obliguen de la mesma manera a los demas yndios e yndias de cada uno de sus pueblos a que agan de bestir calsones y ropillas de tela de algodón y las yndias sus naguas y capirotos como los traen las criadas de la gente española y que sino fuere cuando estuvieren en los trabajos del campo no se desnuden y no lo cumpliendo los castiguen con pensa leves de azotes y no lo cumpliendo los castiguen con penas leves de azotes y no lo bisite castigue a los unos y a los otros..."⁶⁸

⁶⁸ Pardo, José Joaquín; Miscelanea Histórica Guatemala, Siglos XVI A XIX: Vida, Costumbres, Sociedad

EL TRAJE COMO EVIDENCIA DE LA HIBRIDACIÓN

LA HIBRIDACIÓN DE LA CULTURA SE EVIDENCIA EN EL TRAJE DE LA CULTURA DOMINADA EN LA INCORPORACIÓN DE CIERTOS COMPONENTES PROCEDENTES DE LA CULTURA DOMINANTE

Considerando los aspectos siguientes: Diseño, colores, materiales, prendas, tocados, calzado, se hacen los siguientes análisis comparativos a partir de fotografías, acuarelas y pinturas de trajes y prendas de vestir regionales de España y los trajes representativos de los indígenas de Guatemala, específicamente el traje femenino de Comalapa, donde fue realizado el trabajo de campo.

PRENDAS	VESTIMENTAS PREHISPÁNICAS DEL PUEBLO EN GENERAL	TRAJES ESPAÑOLES REGIONALES MODERNOS	TRAJES FEMENINOS DE COMALAPA (DIARIO Y CEREMONIAL)
Tocado	Reservado para la nobleza	Existe	Similar al del Valle de Anso
Collares	Reservado para la nobleza	Existe	Similar al de Aragón
Huipiles	Reservado para la nobleza	No existe	Existen ceremoniales y de diario
Diseño del bordado	No existe	Existe	Similar al de Zamora
Colores	No existe	Existe	Similar al de Zamora
Faja	Existe	Existe	Existe
Corte	Existe	No existe	Existe
Calzado	Reservado para la nobleza	No existe	Existe

De la tabla anterior se concluye que existen elementos de ambas culturas en el traje femenino indígena moderno de Comalapa. Un hecho interesante es que prendas de vestir que eran reservadas para la nobleza en el período prehispánico son actualmente de uso popular.

A continuación algunas comparaciones gráficas sobre las similitudes encontradas en los diferentes trajes españoles e indígenas guatemaltecos, la flecha señala las similitudes.



Falda con saya con saya de Extremadura⁴⁷



Traje ceremonial Mixco, Guatemala⁶⁹

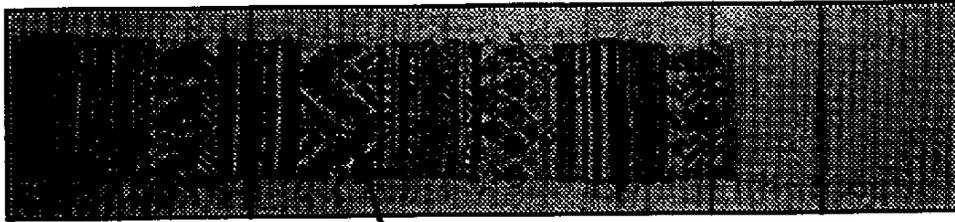


Huipil. Prenda prehispánica¹².

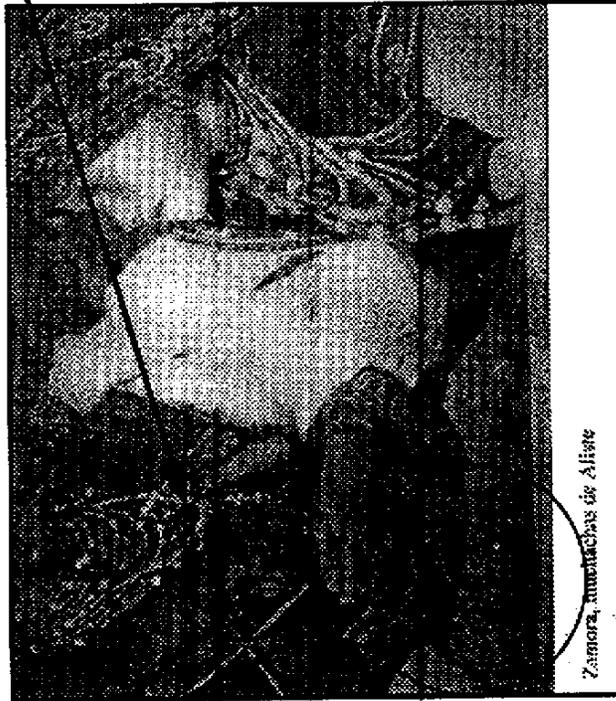
En estas ilustraciones se tiene por rasgo común y de influencia española las faldas amplias, es notorio el huipil que es de influencia prehispánica, de esta manera se obtiene la hibridación notoria en el traje indígena guatemalteco y se señala para usos prácticos en el traje de Mixco⁶⁹.

La gran mayoría de las mujeres jóvenes de Comalapa conservan el uso diario de sus trajes típicos, en cambio los hombres jóvenes han dejado de usar sus trajes típicos para usar trajes occidentales. Este hecho lleva a pensar que la mujer puede ser el segmento dominado en la sociedad de Comalapa y/o la portadora de la cultura.

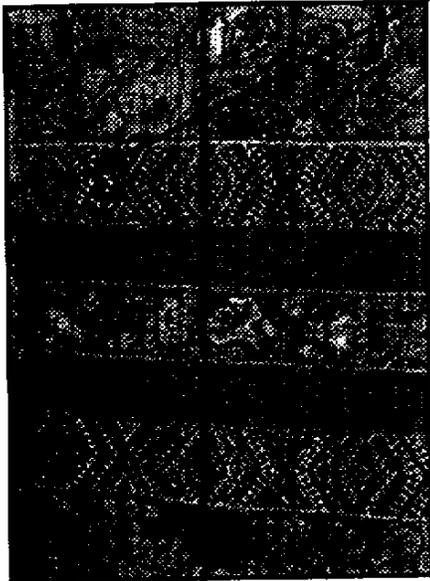
⁶⁹ *Acuarela de Mixco* PETERSEN, Carmen, *Maya De Guatemala*, Pág. 156



Tira de huipil ceremonial de doña Tomasa que su abuela le dejó como herencia. Esta pieza tiene por lo menos cincuenta años. 57



Zamora, muestra cómo se hace



Muestra de huipil moderno elaborado por María Fernanda Perén, utilizando la técnica actual de las "guías". 56

CONCLUSIONES

1. Los indígenas en la época prehispánica utilizaban trajes por medio de los cuales distinguían su jerarquía en nobles calpules y maseguales. Las piezas para el traje femenino que se utilizan todavía son el huipil y el corte enrollado. En el traje para hombre se identificó que el sombrero, pantalón y chaqueta son de origen español; así mismo en algunos trajes femeninos se identificó que las faldas amplias y los bordados en las blusas son también de origen español.
2. Los españoles traían una política de conquista para ponerla en práctica se ayudaron respetando la jerarquía existente en los señoríos como método de colonización. Parte de la colonización fue el hecho de forzar a los indígenas a vestirse por medio de leyes, ya que para los españoles la desnudez significaba deshonestidad. A la jerarquía existente, les proporcionan trajes de españoles y les conceden título nobiliario.
3. Los intereses de tipo económico, religioso, social, político caracterizaron a la fuerza colonizadora que dio como resultado la imposición de la cultura dominante de sobre la cultura indígena para dar paso a la hibridación o mestizaje que en el presente estudio se caracteriza en el origen de los trajes típicos de los indígenas que han evolucionado hasta el presente como signo de una nueva realidad cultural típicamente guatemalteca.
4. El trabajo de campo demuestra que la mujer indígena es la portadora de la faceta cultural de los trajes típicos. Los últimos veinte años se han caracterizado por la evolución acelerada de los trajes y absorción de diseños externos que han modificando los trajes lo cual es indicio de que en el presente la cultura guatemalteca de mestizaje está sometida a nuevas presiones de otras culturas con la posibilidad de que los trajes indígenas se mezclen entre sí y pierdan su identidad local.
5. La hipótesis planteada se acepta.

Las palabras de Manuel Comba se han hecho realidad en el caso de los trajes indígenas guatemaltecos *"Los pueblos más poderosos, en este caso los europeos, acabamos imponiendo nuestros modos, nuestros moldes, nuestras "modas", a los pueblos más retrasados de otros continentes."*⁷⁰

⁷⁰ Comba, Manuel; Trajes Regionales Españoles, pág. 12

BIBLIOGRAFÍA

ASTURIAS de BARRIOS, Linda

COMALAPA: EL TRAJE Y SU SIGNIFICADO. Ediciones del Museo Ixel del Traje Indígena de Guatemala; 1985; 169 pp.

ATLAS NACIONAL DE GUATEMALA; Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas; Guatemala; 1972

COMBA, Manuel

TRAJES REGIONALES ESPAÑOLES; Ediciones Velázquez; Madrid; 1978; 393 pp.

CRONOLOGÍA DE LA INDUMENTARIA EN EL MÉXICO ANTIGUO; Fundación Cultural SERFIN, A.C.; 1995; 11 pp.

DIAZ DEL CASTILLO, Bernal

HISTORIA VERDADERA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA; Edición Crítica por Carmelo Saénz de Santa María; Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo, C.S. I.C.; Madrid; 1982; 685 pp.

DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE GUATEMALA; Instituto Geográfico Nacional; Tomo I; Guatemala, C.A.; 1978.

ENCICLOPEDIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, ANTROPOLOGÍA; Asuri de Ediciones, S.A., Bilbao, 1983.

ENCICLOPEDIA SALVAT, DICCIONARIO; Tomos XII y VII Salvat Editores, S.A. ; Barcelona; 1972

FOSTER, George

CULTURA Y CONQUISTA; Xalapa, Universidad de Veracruz; México; 1962; 467 pp.

FREIXAS, Emilio

HISTORIA GRÁFICA DEL TRAJE; Sociedad General de Publicaciones, S.A.; Barcelona; 1962; 188 pp.

- FUENTES Y GUZMÁN, Francisco Antonio de
RECORDACIÓN FLORIDA; tomo III, volumen VIII, Biblioteca
"Goathemala"; Sociedad de Geografía e Historia; Guatemala; 1933
- GAGE, Tomás
LOS VIAJES DE TOMÁS GAGE EN LA NUEVA ESPAÑA;
Biblioteca de Cultura Popular "20 de Octubre"; Vol. 7; Editorial
"José de Pineda Ibarra"; 1979; Guatemala; 221 pp.
- GALMÉS, Lorenzo
BARTOLOMÉ de las CASAS; Defensor de los derechos humanos
Biblioteca de Autores Cristianos; Madrid; 1982.
- HISTORIA GENERAL DE CENTROAMÉRICA. Historia Antigua,
Robert M. Carmack, ed.; 2ed.; San José FLACSO, 1994.
- HÜBNER, Manuel Eduardo
GUATEMALA EN LA HISTORIA: Un Pueblo que se Resiste a
morir. Padilla Barrascout, Enrique, Editor; Fotopublicaciones;
Guatemala; 1992.
- LARA FIGUEROA, Celso A.
*Impronta histórica del pensamiento y cultura de la sociedad
guatemalteca*; TRADICIONES DE GUATEMALA; Centro de
Estudios Folklóricos; Universidad de San Carlos de Guatemala;
Guatemala; 1994; 216 pp.
- MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo
LA PATRIA DEL CRIOLLO. Ediciones en Marcha; Decimotercera
Edición; 1994.
- NEUTZE de RUGG, Carmen
DISEÑOS EN LOS TEJIDOS INDÍGENAS DE GUATEMALA;
Editorial Piedra Santa; Guatemala; Segunda Reimpresión; 1993.
- O'NEALE, Lila M.
TEJIDOS DE LOS ALTIPLANOS DE GUATEMALA; Tomo I-II;
Seminario de Integración Social Guatemalteca; Editorial José de
Pineda Ibarra; Segunda Edición; Guatemala, 1979.
- ORTIZ ECHAGÜE
ESPAÑA TIPOS Y TRAJES; 9ª. Edición; Publicaciones Ortíz
Echagüe; Bibao; 1953.

- PARDO, José Joaquín
MISCELANEA HISTÓRICA GUATEMALA, SIGLOS XVI A XIX:
VIDA, COSTUMBRES, SOCIEDAD;; Editorial Universitaria,
colección "realidad nuestra" Vol. Núm. 6; USAC, Guatemala, 1978
- PETTERSEN, Carmen L.
MAYA DE GUATEMALA. Impreso en Georg Westermann Verlag,
Druckerei und Kartographische Anstalt GmbH & Co. ; Alemania,
1976; 274 pp.
- POLO SIFONTES, Francis
HISTORIA DE GUATEMALA; Editorial Evergraficas, S.A.; León;
1988; 287 pp.
- RECINOS, Adrián
CRONICAS INDÍGENAS DE GUATEMALA; Academia de
Geografía e Historia de Guatemala, publicación especial No. 29;
Editores Jorge Luis Arriola y Flavio Rojas Lima; Serviprensa
Centroamericana; Segunda Edición; Guatemala; 1984
- RECINOS, Adrián
MEMORIAL DE SOLOLÁ, ANALES DE LOS KAQCHIKELES
TÍTULO DE LOS SEÑORES DE TOTONICAPÁN; 2ª. Edición;
Editorial Piedra Santa; Guatemala; 1991; 204 pp.
- RODRÍGUEZ ROUANET, Francisco
EL INDÍGENA GUATEMALTECO; Instituto Indigenista Nacional;
Vol. IV; Guatemala, 1969.
- SOUSTELLE, Jacques
LOS MAYAS; Fondo de Cultura Económica; México; 1990; 274 pp.

"TÍTULO DE LA CASA DE IXCUIN-NIHAIB, Señora del
territorio de Otoyá"; Anales de la Sociedad de Geografía e Historia
de Guatemala ; Tomo XVII; septiembre 1941; No. 3; Año XVII;
244 pp.
- VELÁSQUEZ RAMOS, Helvin Orlando
PROPUESTA METODOLÓGICA PARA ELABORAR TRABAJOS
DE TESIS EN LA ESCUELA DE HISTORIA; Informe de Tesis,
Escuela de Historia, USAC; Guatemala, 1994.